



NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2008

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. NATURALEZA JURÍDICA, FUNCIÓN SOCIAL, ACTIVIDADES QUE DESARROLLA O COMETIDO ESTATAL.

N1. 1 NATURALEZA JURIDICA:

Mediante Decreto 1800 de junio 26 de 2003, el Presidente de la República, en ejercicio de las facultades extraordinarias conferidas en la Ley 790 de 2002, creó el Instituto Nacional de Concesiones como un establecimiento Público del orden Nacional, adscrito al Ministerio de Transporte, con personería jurídica, patrimonio independiente y autonomía administrativa y financiera.

N1.2 FUNCION SOCIAL O COMETIDO ESTATAL, OBJETIVOS Y ACTIVIDADES:

En el artículo 2° del Decreto 1800 de 2003 se previó que el objeto del INCO, consiste en planear, estructurar, contratar, ejecutar y administrar los negocios de infraestructura de transporte que se desarrollen con participación del capital privado y en especial las concesiones en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario, en función de lo cual el artículo 3° ibídem contempló las funciones generales del INCO y el artículo 5° su estructura.

Para el cumplimiento de su objetivo el Instituto desarrolla, las siguientes funciones generales:

- Planear la ejecución de los proyectos con participación de capital privado en infraestructura a cargo de la Nación que hayan sido previamente identificados por el Ministerio de Transporte.
- Identificar y proponer iniciativas de vinculación del capital privado para el desarrollo de la infraestructura de transporte y de los servicios conexos o relacionados, para ser considerados e incluidos cuando sea del caso por el Ministerio de Transporte en los planes, programas y estrategias del sector.
- Estudiar la viabilidad y proponer esquemas de participación del capital privado de acuerdo con las políticas fijadas por el Ministerio de Transporte.



- Estructurar en forma integral distintas modalidades de participación del capital privado en la infraestructura de transporte.
- Unificar los procedimientos de evaluación, preparación de estudios, pliegos, negociación y en general la estructuración de concesiones.
- Elaborar los estudios de viabilidad técnica, legal y financiera de los proyectos de vinculación del capital privado en el desarrollo de infraestructura del sector transporte.
- Elaborar los estudios requeridos para definir los peajes, tasas, tarifas, contribución de valorización en los proyectos a su cargo y otras modalidades de financiación a cobrar por el uso o para la construcción, mantenimiento o rehabilitación de la infraestructura del sector transporte.
- Elaborar los estudios y adelantar las acciones necesarias para recopilar la información de carácter predial, ambiental y social requerida para una efectiva gestión de los proyectos a su cargo.
- Identificar y proponer, como resultado del análisis de viabilidad técnica, financiera y legal, las modificaciones requeridas a los proyectos de participación de capital privado identificados por el Ministerio de Transporte, con la finalidad de asegurar condiciones apropiadas para el desarrollo de los mismos.
- Realizar directa o indirectamente la estructuración técnica, legal y financiera de los proyectos de participación de capital privado a su cargo, con base en los lineamientos y políticas fijadas por las entidades encargadas de la planeación del sector transporte y por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes.
- Coordinar la obtención de licencias y permisos, la negociación y la adquisición de predios y la realización de las gestiones requeridas para el desarrollo del respectivo proyecto.
- Adelantar los procesos de expropiación administrativa o instaurar las acciones judiciales para la expropiación, cuando no sea posible la enajenación voluntaria de los inmuebles requeridos para la ejecución de los proyectos a su cargo.
- Estructurar los contratos relacionados con los proyectos a su cargo y realizar todos los actos necesarios para llevar a cabo los procesos de contratación.
- Evaluar e incorporar en todos los contratos, las reglas de distribución de riesgos de forma que sea explícita la responsabilidad de cada una de las partes.
- Controlar la evolución de las variables relacionadas con las garantías otorgadas por la Nación durante la vigencia de los contratos, y calcular y actualizar los pasivos contingentes, si hubiere lugar a ello, para cubrir



dichas garantías, de acuerdo con las normas legales vigentes y los lineamientos impartidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Ejecutar las actividades requeridas para la promoción de los proyectos entre los inversionistas nacionales o extranjeros.
- Coordinar con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS la entrega mediante acto administrativo de la infraestructura de transporte, en desarrollo de contratos de concesión.
- Ejercer las potestades y realizar las acciones y actividades necesarias para garantizar la oportuna e idónea ejecución de los contratos a su cargo y para proteger el interés público, de conformidad con la ley.
- Supervisar, evaluar y controlar el cumplimiento de la normatividad técnica en los proyectos a su cargo.
- Supervisar el cumplimiento de los compromisos de inversión establecidos en los contratos a su cargo.
- Realizar la medición de las variables requeridas en cada proyecto para
- verificar el cumplimiento de los niveles de servicio y demás obligaciones establecidas en los contratos.
- Establecer para cada negocio de infraestructura de transporte los esquemas de retribución de la inversión.
- Hacer seguimiento al desarrollo de los proyectos de vinculación de capital privado en infraestructura de transporte y, en caso de incumplimiento de cualquier obligación, adoptar de acuerdo con la ley las acciones necesarias.
- Imponer las multas y demás sanciones establecidas en los contratos y en la Ley, en caso de incumplimiento de las obligaciones pactadas en los mismos.
- Asesorar a las entidades descentralizadas, territorialmente o por servicios y a las entidades nacionales, en la estructuración técnica, legal y financiera de proyectos de vinculación de capital privado cuando estas lo soliciten.
- Efectuar, de acuerdo con la ley el cobro por jurisdicción coactiva de las sumas que le adeuden por razón del ejercicio de sus funciones.
- Las demás funciones que se le asignen.

MISIÓN

Lograr el desarrollo integrado de infraestructura de transporte del país a través de la vinculación del capital privado



VISIÓN

Ser una entidad de clase mundial, con un equipo reconocido por su transparencia, alta capacidad técnica, productividad y servicio al cliente.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

1. Contribuir con el desarrollo de la competitividad del país a través de proyectos de concesión que garanticen la conectividad, intermodalidad y optimización de los costos de transporte

Estrategias:

- Estructuración y adjudicación de proyectos de concesión vial que conecten los principales centros de producción con los principales puertos de exportación.
 - Estudio de nuevos procesos de concesión y definición de solicitudes de concesión portuaria
 - Estudio de nuevas posibilidades de concesiones de infraestructura
 - Activación física y económica de nuevos tramos en al red férrea concesionada
 - Evaluación de concesiones otorgadas y procedimientos para negociarlas
2. Lograr altos niveles de calidad en la infraestructura concesionada en términos de cobertura, economía, seguridad y comodidad

Estrategias

- Fortalecimiento del sistema de seguimiento de las concesiones carreteras, férreas y portuarias
 - Solución de controversias para asegurar la continuidad y adecuada ejecución de los términos contractuales
3. Lograr la sostenibilidad y consolidación financiera de las concesiones

Estrategias

- Negociación de concesiones en curso de primera generación que generen presión fiscal



- Generación y promoción de ingresos adicionales en las concesiones
- Plan de mercadeo agresivo para incentivar el uso de la infraestructura concesionada

4. Lograr altos estándares de eficiencia y eficacia de los procesos internos del Instituto mediante

Estrategias

- Estandarización de procesos y aseguramiento de la calidad
- Sistemas de información para la gestión
- Aprendizaje Organizacional

N2. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

N2.1 APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP:

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus Estados Contables, el Instituto Nacional de Concesiones - INCO, esta aplicando el marco conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas del Régimen de la Contabilidad Pública, en el ámbito de documento fuente, se aplican las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte. En aplicación de la Resolución 119 de la Contaduría General de la Nación, se constituyó el Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad del Instituto Nacional de Concesiones - INCO, según Resolución 067 del 25 de Enero de 2007 y mediante la Resolución No. 435 de octubre 2 de 2008, se implementa la aplicación del procedimiento de Control Interno Contable contenido en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación.

N2.2 APLICACIÓN DEL CATALOGO GENERAL DE CUENTAS – CGC

Para el registro de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, el Instituto aplica el Catálogo General de Cuentas del Plan General de la Contabilidad Pública, a nivel de documento fuente, en su correspondiente ámbito.



CAUSACIÓN : Los costos y gastos, se contabilizan sobre la base de la causación, es decir, cuando se han perfeccionado las transacciones con terceros y en consecuencia, se han adquirido derechos y asumido obligaciones o cuando han ocurrido hechos económicos de origen interno o externo que puedan influir en la estructura de los recursos de la Entidad.

VALUACIÓN DEL COSTO: Los hechos económicos y financieros que se cuantifican se registran al costo, conformado por la cantidad de dinero convenido, y los demás costos y gastos necesarios para poner los bienes en condiciones de utilización, así como los ajustes por diferencia en cambio sobre las obligaciones y derechos contraídos en moneda extranjera.

PROVISIONES: Los pasivos estimados se contabilizan atendiendo el origen y dependiendo del hecho futuro los cuales son justificados, cuantificados y reconocidos por el valor estimado de acuerdo con criterios y disposiciones legales. Una vez la estimación se materialice, se reclasifican como un pasivo real o se extingue la provisión si es del caso.

UNIDAD DE MEDIDA: El peso es la unidad monetaria de medida utilizada para valorar y registrar las operaciones económicas, financieras y patrimoniales del Instituto.

DEPRECIACIÓN: El método utilizado para el cálculo de la depreciación es el de línea recta para cada bien, de acuerdo con la vida útil estimada, que para la entidad se tomó así:

Maquinaria y Equipo: 10 años de vida útil

Muebles y Enseres y Equipo de Oficina: 10 años de vida útil

Equipo de Transporte, Tracción y Elevación: 10 años de vida útil

Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería: 10 años de vida útil

Equipo de Cómputo: 5 años de vida útil

N2.3 APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS:

Se están aplicando las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación. Los activos y pasivos se reconocen y valúan aplicando los criterios y normas relacionadas con la constitución de provisiones, depreciaciones, amortizaciones y agotamiento y otras normas complementarias.



N2.4 REGISTRO OFICIAL DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD Y DOCUMENTOS SOPORTE.

En materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte, el Instituto Nacional de Concesiones - INCO, aplica las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, que garantizan el registro, utilización, veracidad y custodia de libros y documentos de la contabilidad oficial del Instituto.

Estos libros (Diario y Mayor), están actualizados a Diciembre 31 de 2008 y comprenden la totalidad de los registros de todas las operaciones originadas en las diferentes áreas que integran la Entidad, en el área contable reposan todos los soportes de la vigencia 2008 y documentos fuentes para el registro de la información.

N4. LIMITACIONES Y/O DEFICIENCIAS DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO EN EL PROCESO CONTABLE.

Mediante comunicación 20086-115497 del 13 de Junio de 2008, la Contaduría General de la Nación concedió un plazo de dos años contados a partir de la vigencia 2008, para aplicar los conceptos 20048-53167 y 200712-107014 relacionados con el registro de la inversión privada en las concesiones.

Se dio cumplimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, correspondiente a la vigencia 2007, de acuerdo a las observaciones presentadas a cada uno de los hallazgos del área contable, efectuándose las siguientes acciones:

I. Reuniones INCO – Fiduciarias – Concesionarios – Interventorías.

- El 22 de mayo de 2008, se realizó una reunión con cada una de las fiduciarias que administran los recursos correspondientes al patrimonio autónomo de los proyectos de concesión vial y férreo, donde se les dio a conocer el concepto 20048-53167 emitido por la Contaduría General de la Nación y se socializó la importancia del registro de las inversiones del privado en los Estados Financieros de la Entidad.

- El 9 de Junio de 2008, se realizó una reunión con cada una de las interventorías de los proyectos de concesión viales y férreos, donde se analizó en conjunto el concepto y las necesidades de información por parte del INCO.



- El 6 de agosto de 2008, se reunieron las fiduciarias y los concesionarios, en la cual se socializó el mapa de riesgos de toda la Entidad y se reiteró la importancia del cumplimiento del concepto de la Contaduría, respecto del registro en la contabilidad de éste Instituto de la inversión del privado y se les invitó a analizar el tema y a escuchar sus comentarios al respecto.

- El 15 de agosto de 2008, se realizó una reunión con las fiduciarias y los concesionarios de los proyectos viales que fueron adjudicados en el año 2007 y como conclusión se determinó que con los flujos de caja entregados por la fiduciaria y la información que reposa en la fiducia, es posible establecer el valor que ha invertido el concesionario, el valor recaudado por peajes y soportar los registros a efectuar en la contabilidad de la Entidad.

II. Mesas de Trabajo con la Contaduría General de la Nación. –

En la vigencia 2008, se suscribió el Convenio de Cooperación No. 004 entre el Inco y la Contaduría General de la Nación que estableció: “La CGN adelantará, en virtud del presente convenio, la asistencia técnica al INCO en la implementación del proceso y la metodología para el registro contable de las inversiones que ha efectuado el sector privado en las concesiones viales, portuarias y férreas, de conformidad con el literal q) del artículo 4 de la Ley 298 de 1996, y lo dispuesto en las Resoluciones 354, 355 y 356 de 2007, expedidas por el Contador General de la Nación, por medio de las cuales se reglamentan el régimen de contabilidad pública, el plan general de contabilidad pública y el manual de procedimientos, respectivamente.”

Durante la vigencia 2008 se efectuaron 6 mesas de trabajo (el 18 de Julio, el 25 de Julio, el 22 de agosto, el 15 de septiembre de 2008, el 12 de Noviembre y el 18 de Noviembre), con la participación del doctor Francisco Bautista, Asesor de la Contaduría y asignado para acompañar a la Entidad en este proceso, en desarrollo del Convenio de Cooperación Técnica No. 004. En las citadas mesas de trabajo se han analizado los avances de las reuniones sostenidas con los Concesionarios, Fiduciarias e Interventorias.

2.1. Contratos de Concesión de tercera generación.

De igual manera, en dichas mesas de trabajo, se definió una metodología para efectos de incorporar los hechos económicos y financieros dentro de los Estados Financieros del INCO, generados por las inversiones del privado en las concesiones de tercera generación teniendo en cuenta las certificaciones de los valores enviadas por el concesionario, de los siguientes proyectos: Rumichaca – Pasto –Chachagüi, Girardot-Ibagué-Cajamarca, Córdoba-Sucre, Zona



Metropolitana de Bucaramanga, Ruta Caribe, Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander.

El proceso definitivo de estas concesiones de tercera generación se oficializó a finales de octubre de 2008 y los registros contables de éstas 6 concesiones se realizarán a esa fecha de corte.

2.2. Contratos de Concesión de primera, segunda y algunos de tercera generación viales y los férreos.

Con el fin de contar con elementos de juicio para soportar los registros y las cifras, se ofició a cada uno de los concesionarios para que certificarán ¿Cuál fue o ha sido el valor del capital privado invertido en la Concesión y el valor recaudado por concepto de peajes.

De éstas primeras respuestas recibidas, encontramos que algunos concesionarios certificaron el capital suscrito y pagado y no el valor real invertido directamente en los proyectos de concesión, es por eso que fue necesario efectuar una segunda comunicación mediante la cual se les solicitó certificaran el valor de los recursos privados invertidos directamente en la concesión, en cada una de las etapas de desarrollo del contrato de concesión, detallada por año y a pesos corrientes, aclarando que son las inversiones efectuadas desde el inicio de la concesión y a fecha de corte agosto 31 de 2008, la cual debía estar avalada por el representante legal, el contador y el revisor fiscal de la concesión, dicha información fue recibida y registrada en los Estados Financieros del Instituto a fecha de corte Diciembre 31 de 2008 de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para el registro de las concesiones de primera, segunda y algunas de tercera generación que fueron gestionadas inicialmente por el Invias.

En cuanto a los informes de ejecución de los recursos públicos que el Instituto entrega a las Concesiones como Aporte Estatal, Obras Complementarias, Compra de Predios y Mayores Cantidades de Obras, se presenta un inconveniente, ya que el Instituto debe esperar que la Fiduciaria que administra los recursos, entregue al Concesionario los Informes Mensuales y éste a su vez los remita a la Interventoría y al Inco, para las verificaciones y análisis correspondientes, presentándose una demora de casi un mes en la entrega de éstos informes y generándose para el área contable un atraso en los registros contables, sin embargo es importante aclarar que en los Estados financieros a diciembre 31 de 2008, se registro la información con corte a Diciembre.

En lo relacionado con las Concesiones Portuarias, al igual que en los otros modos (Vial y Férreo), se trabajó durante la vigencia 2008 con la Contaduría General de



la Nación y en desarrollo del Convenio Interadministrativo de Cooperación suscrito con ésta Entidad, en un documento preliminar del “Procedimiento Contable para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con las concesiones de la Infraestructura de Transporte”, se contempló que las inversiones efectuadas en las concesiones portuarias se realizarían en un lapso de tiempo no menor a tres (3) años por lo complejo del tema portuario, al cierre de la vigencia 2008 este documento esta aún en revisión por parte de la Contaduría General de la Nación.

N5. EFECTOS Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS EN LA INFORMACIÓN CONTABLE

POR APLICACIÓN DE NORMAS CONTABLES: Se aplicaron los conceptos 20048-53167 y 200712, emitidos por la Contaduría General de la Nación, correspondientes al registro de la inversión privada en las concesiones de los siguientes proyectos que fueron adjudicados por el Inco: Rumichaca –Pasto – Chachagüi, Girardot-Ibagué-Cajamarca, Córdoba-Sucre, Zona Metropolitana de Bucaramanga, Ruta Caribe, Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander, Bogotá-Girardot, Pereira-La Victoria.

Se aplicó el concepto 20092-124937 del 5 de febrero de 2008, para el registro de la inversión privada en las concesiones que fueron gestionados por el INVIAS y que se subrogaron al INCO mediante la creación con el Decreto 1800 de 2003 de éste Instituto. También es importante aclarar que se registró la inversión del privado en las concesiones férreas y viales de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación para el registro de las concesiones viales de primera, segunda y algunas de tercera generación, que fueron gestionadas inicialmente por el Invias.

POR RECLASIFICACION DE CUENTAS: Se efectuaron las siguientes reclasificaciones

- Se reclasificó en la subcuenta 142402 de acuerdo al concepto 200712-107689 de la CGN. el valor correspondiente al cruce de cuentas del Otrosí 12, correspondiente a la compensación de saldos adeudados entre Fenoco (concesionario) y el Inco, El anexo II, denominado acta de cuentas, ítem III define el procedimiento de pago de los excedentes y establece que quedó un saldo a favor del Inco, el cual será pagado por Fenoco en tres contados anuales de US \$2.272.200 cada uno; el Instituto en el 2007 recaudó la primera anualidad y tiene contabilizada una cuenta por cobrar de US



Libertad y Orden

\$4.544.400 y se refleja la conversión a la Tasa Representativa del mercado a 31 de Diciembre de 2008.

- Se reclasificó en la subcuenta 147083 de acuerdo al concepto 20084-112515 de la CGN. el valor pendiente de pago por el concesionario Tren de Occidente S.A. por concepto de los rendimientos financieros generados por los recursos entregados al concesionario desde el inicio de la concesión.
- Fue necesario efectuar una reclasificación del valor registrado en la subcuenta 291511- concesiones, a la subcuenta 291590 -otros, ya que al Transmitir la información en el sistema CHIP y una vez revisado el protocolo de importación del Inco, no existe ésta subcuenta y lo procedente para posibilitar el envío por el sistema con corte a diciembre 31 de 2008, es reclasificar los valores registrados la subcuenta 291511 la Contaduría la habilitará en la publicación de la información con corte a marzo 31 de 2009 y en ese momento se reclasificará el valor nuevamente a la subcuenta 291511.

POR CORRECCION DE ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES: Los ajustes de ejercicios anteriores se generaron principalmente por la depuración y análisis en los rubros que fueron objeto de observación por parte de la Contraloría General de la República:

Por Ingresos, los ajustes obedecieron principalmente a:

- La causación de US\$600 del acta aclaratoria anexo II del Otrosí 12 del 28 de marzo de 2006 de Fenoco S.A.
- En los ingresos facturados por Fenoco por concepto de transporte de cemento y carbón en la vigencia 2007, fue necesario efectuar ajuste por que notas crédito efectuadas y revisadas por el grupo férreo y reportadas a contabilidad.
- Se registraron ajustes correspondientes a: En Junio de 2008 se hizo un comprobante de reversión de los saldos registrados como otros ingresos financieros, ya que con el concepto No. 20084-112515 el cual dio alcance al concepto No. 200511-53217 de la CGN, correspondiente al registro de los rendimientos financieros el cual se debió aplicar solamente para las concesiones del modo férreo y no aplicaba para el modo carretero. Como consecuencia se reversó el ingreso registrado en las vigencias anteriores de las ejecuciones de los rendimientos generados en las siguientes concesiones: Desarrollo Vial del Oriente de Medellín, Los Patios-la Calera-Guasca, Briceño-Tunja-Sogamoso.
- En los ingresos facturados por Fenoco, por concepto de arrendamientos y usos de vía en la vigencia 2007, fue necesario efectuar ajuste por que notas



crédito efectuadas y revisadas por el grupo férreo y reportadas a contabilidad.

Los Ajustes de Ejercicios anteriores por gastos obedecieron principalmente a:

- Representan el ajuste por el mayor valor descontado en el fondo de solidaridad pensional de la nómina de diciembre de 2007 a trabajadores.
- Se registraron ajustes correspondientes a: 1. Registro del reintegro efectuado a la DTN, por concepto de la liberación de las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2007 a favor de Rios, Ferrer, Guillen Ilarena, Treviño, del contrato de consultoría del convenio BID. 2. Registro de los valores ejecutados en el 2007 de acuerdo al convenio interadministrativo suscrito con IDEA.
- Mayor valor registrado como provisión en la vigencia 2007 por concepto de deudas por garantías de tráfico de la concesión Neiva - espinal - Girardot.
- Se registraron ajustes correspondientes a: 1. Mayor valor registrado en diciembre de 2007 en la actualización de los TES, por error en una tasa 2. Se registró en esta subcuenta los intereses de la vigencia 2007 correspondientes a la obligación contractual de la concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga - concesionario Autopistas de Santander, ya que de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, corresponde a unos recursos que se encontraban en la fiduciaria Fidupetrol en el momento de la adjudicación del contrato (año 2007).

POR DEPURACION DE CIFRAS, CONCILIACION DE SALDOS O AJUSTES:

Con los Planes de Mejoramiento relacionados con los hallazgos presentados por la Contraloría General de la República correspondientes a los Estados financieros de la vigencia 2007, fue necesario registrar la información correspondiente a las inversiones privadas efectuadas por los concesionarios de los modos viales y férreos.

A 31 de diciembre de 2008 se efectuaron todos los registros y conciliaciones correspondientes a cada uno de estos conceptos.

POR EFECTOS DEL SANEAMIENTO CONTABLE: No se efectuaron registros por saneamiento contable.



II. NOTAS DE CARACTER ESPECÍFICO

RELATIVAS A SITUACIONES PARTICULARES DE LOS GRUPOS, CLASES, CUENTAS Y SUBCUENTAS

NOTA 1. EFECTIVO

Representa el saldo de los fondos disponibles en cuentas bancarias, en moneda nacional, por valor total de 5.196.916 miles. Los saldos de Bancos se encuentran debidamente conciliados con la tesorería, existe una cuenta en dólares, en Bancolombia de Miami, donde se encuentran depositados los recursos entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID, de acuerdo al convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable No. ATN/MT-9636-CO. Programa de Asociación Público Privada (APP) en IIRSA, suscrito con Inco, para financiar la contratación de servicios de consultoría y la adquisición de bienes, necesarios para la realización de un programa de Asociación Público Privada, se refleja la conversión del valor en dólares a la Tasa Representativa del mercado a 31 de diciembre de 2008.

DETALLE	RECURSO	NUMERO CTAS	SALDO (cifras en miles)
BANCOS			
Banco de Occidente – Ahorros	Propios	268-80906-8	1.414
Bancolombia – Cta. Corriente	Propios	188-152362-4	64.136
Bancolombia – Ahorros	Propios	188-1648966-7	4.979.955
Bancolombia – Cta Corriente	Propios-BID	11000867	121.030
Banco Agrario – Inversión	Nación	3192-000315-4	30.381
TOTAL BANCOS			5.196.916

Los saldos de Bancos se encuentran debidamente conciliados con la tesorería.

- **Ingresos recibidos.** Se recaudó, a través de la Tesorería del INCO, por recursos propios, durante la vigencia 2008 la suma \$75.743.492 miles, así:

CONCEPTO	VALOR	%
RECURSOS FENOCO	69.050.522.00	91,16%



RENDIMIENTOS FINANCIEROS	6.336.390.00	8,37%
PERMISOS DE CRUCE	352.423.00	0,47%
FOTOCOPIAS	4.157.00	0,01%
TOTAL	75.743.492.00	100,00%

➤ Ejecución PAC Vigencia 2008

Para el año 2008, al Instituto Nacional de Concesiones INCO, se le aprobó un PAC para inversión ordinaria de \$ 308.040.878 miles, equivalente al 89.92%, del total de presupuesto asignado al Instituto, de los cuales se ejecutaron a 31 de diciembre de 2008, la suma de \$308.010.497 miles, el 99.99%.

Para el caso de deuda interna el PAC asignado para la vigencia 2008, fue de \$22.112.000 miles., los cuales fueron ejecutados en su totalidad.

➤ Ejecución PAC Rezago 2008

El PAC de rezago para la vigencia 2008, fue ejecutado de la siguiente forma:

OBJETO DEL GASTO	PAC APROBADO	SITUACIÓN DE FONDOS	PAGOS REALIZADOS	%
INVERSIÓN ORDINARIA	264.412.042 miles	264.412.042 miles	264.412.042 miles	100.00%

NOTA 2. INVERSIONES

En este grupo se reflejan las Inversiones en moneda nacional efectuadas por el Instituto en Inversiones forzosas TES, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1013 de 1995 modificado por el artículo 1 del Decreto 811 de 1998, los Establecimientos Públicos del Orden Nacional deben invertir sus excedentes de liquidez provenientes de recursos propios o administrativos, en Títulos de Tesorería – TES clase B del mercado primario.

Por lo anterior, el Instituto ha constituido TES, clase B en cuantía de \$96.137.249 miles.





Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

IINVERSIONES INCO
A DICIEMBRE 31 DE 2008

D-1013-1995

TITULO	CLASE	PLAZO	FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	VALOR NOMINAL	FECHA COMPRA	TASA CUPON	TASA	VALOR COMPRA	VALOR ACTUALIZACIÓN CONTABILIDAD
BANCOLOMBIA CTA. D.C.V. No. 070015514-1										
TES	B	5 AÑOS	24/11/2005	24/11/2010	1.042.400.000	06/12/2006	7,500	8,833	921.815.168,00	1.015.745.832
TES	B	5 AÑOS	24/11/2005	24/11/2010	5.176.800.000	19/01/2007	7,500	8,942	4.611.648.744,00	5.044.429.224
TES	B	5 AÑOS	24/11/2005	24/11/2010	5.197.700.000	20/02/2007	7,500	9,318	4.610.100.015,00	5.064.794.811
TES	B	5 AÑOS	24/11/2005	24/11/2010	2.089.500.000	06/03/2007	7,500	9,597	1.843.252.425,00	2.036.071.485
TES	B	5 AÑOS	24/11/2005	24/11/2010	240.200.000	06/03/2007	7,500	9,597	211.892.430,00	234.058.086
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	703.300.000	30/03/2007	8,750	9,286	749.978.021	739.231.597
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	5.156.900.000	11/04/2007	8,750	9,450	5.499.936.988	5.420.366.021
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	1.881.100.000	25/04/2007	8,750	9,850	1.999.910.276	1.977.205.399
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	468.600.000	08/05/2007	8,750	9,840	499.949.340	492.540.774
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	2.549.600.000	15/05/2007	8,750	9,885	2.499.959.288	2.679.859.064
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	2.033.200.000	25/05/2007	8,750	9,850	1.999.957.180	2.137.076.188
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	607.500.000	30/05/2007	8,750	9,690	599.973.075	638.537.175
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	2.015.400.000	12/06/2007	8,750	9,601	1.999.982.190	2.118.366.786
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	2.314.600.000	22/06/2007	8,750	9,674	2.299.902.290	2.432.852.914
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	1.496.400.000	25/07/2007	8,750	9,649	1.499.946.468	1.572.851.076
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	3.692.200.000	22/08/2007	8,750	10,140	3.699.916.698	3.880.834.498
TES	B	5 AÑOS	10/07/2004	10/07/2009	2.461.300.000	06/09/2007	12,500	10,179	2.599.945.029	2.639.251.990
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	2.939.900.000	03/10/2007	8,750	9,637	2.999.903.359	3.090.099.491
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	1.758.100.000	17/10/2007	8,750	9,653	1.799.925.199	1.847.921.329
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	1.462.300.000	17/10/2007	8,750	9,661	1.499.954.225	1.537.008.907
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	2.036.798.153	09/11/2007	8,750	9,558	2.100.000.000	2.140.858.171
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	2.025.200.000	05/12/2007	8,750	9,625	2.099.929.880	2.128.667.468
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	2.313.900.000	11/12/2007	8,750	9,726	2.399.930.802	2.432.117.151
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	1.929.400.000	21/12/2007	8,750	9,990	1.999.919.570	2.027.973.046
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	1.632.400.000	06/02/2008	8,750	10,701	1.699.916.064	1.715.799.316
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	2.868.200.000	21/02/2008	8,750	10,682	2.999.907.744	3.014.736.338
TES	B	3 AÑOS	14/05/2006	14/05/2009	572.300.000	13/03/2008	8,750	11,022	599.913.475	601.538.807
TES	B	6 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	2.754.600.000	26/03/2008	10,250	11,650	2.417.602.236	2.828.864.016
TES	B	6 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	1.598.800.000	10/04/2008	10,250	11,232	1.436.090.124	1.641.903.648
TES	B	4 AÑOS	18/05/2007	18/05/2011	565.300.000	11/04/2008	11,000	11,032	620.422.403	618.935.664
TES	B	4 AÑOS	18/05/2007	18/05/2011	2.263.200.000	23/04/2008	11,000	10,900	2.499.908.088	2.477.932.416
TES	B	4 AÑOS	18/05/2007	18/05/2011	1.173.100.000	09/05/2008	11,000	10,961	1.299.923.841	1.284.403.728
TES	B	6 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	2.955.900.000	28/05/2008	10,250	11,230	2.696.992.719	3.035.591.064
TES	B	6 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	1.519.800.000	12/06/2008	10,250	12,100	1.344.156.714	1.560.773.808
TES	B	6 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	2.021.400.000	25/06/2008	10,250	12,143	1.792.759.446	2.075.896.944
TES	B	6 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	1.563.400.000	10/07/2008	10,250	13,131	1.339.693.094	1.605.549.264
TES	B	7 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	2.063.600.000	23/07/2008	10,250	12,969	1.788.460.212	2.119.234.656



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

TES	B	8 AÑOS	14/11/2007	14/11/2013	999.300.000	06/08/2008	10,250	12,197	897.481.323	1.026.241.128
TES	B	4 AÑOS	18/05/2007	18/05/2011	2.128.700.000	11/09/2008	11,000	11,011	2.199.968.876	2.330.671.056
TES	B	4 AÑOS	18/05/2007	18/05/2011	1.933.300.000	24/09/2008	11,000	11,140	1.999.979.517	2.116.731.504
TES	B	4 AÑOS	18/05/2007	18/05/2011	2.879.800.000	22/10/2008	11,000	11,195	2.999.974.054	3.153.035.424
TES	B	4 AÑOS	18/05/2007	18/05/2011	2.043.400.000	04/12/2008	11,000	10,150	2.199.985.742	2.237.277.792
SUBTOTAL BANCOLOMBIA									85.880.764.332	90.773.835.056
BANCO DE OCCIDENTE CTA. D.C.V. No. 02301 CONTRATO 39053-1										
TES	B	4 AÑOS	18/05/2007	18/05/2011	2.980.800.000	11/04/2008	11,000	11,032	3.271.457.808	3.263.618.304
SUBTOTAL BANCO DE OCCIDENTE									3.271.457.808	3.263.618.304
BANCO SUDAMERIS CTA. D.C.V. No. 1200 SUBCUENTA 5559-8										
TES	B	5 AÑOS	24/11/2005	24/11/2010	686.800.000	03/10/2006	7,500	9,290	638.435.544	669.238.524
TES	B	5 AÑOS	24/11/2005	24/11/2010	980.000.000	31/10/2006	7,500	9,007	926.554.578	954.941.400
TES	B	4 AÑOS	18/05/2007	18/05/2011	434.400.000	11/04/2008	11,000	11,032	476.758.344	475.615.872
SUBTOTAL BANCO SUDAMERIS									2.041.748.466	2.099.795.796
TOTAL TES					92.210.798.153				91.193.970.606	96.137.249.156

Elaboró: Nelcy Maldonado - Tesorería

Fecha de Elaboración: Diciembre 31 de 2008

Dando cumplimiento al procedimiento de reconocimiento y revelación de las inversiones, se actualizaron a diciembre 31 de 2008, con base en la metodología expedida por la Superintendencia Financiera, la actualización de éstas inversiones se realizó con la valoración a precios del mercado y se registró contablemente de acuerdo a lo establecido en el manual de procedimientos de la Contaduría General de la Nación, para la actualización de inversiones con fines de política.

NOTA 3. DEUDORES

En la subcuenta Peajes, por valor de \$53.918 miles, se reflejan el valor por cobrar a Fenoco de acuerdo a lo facturado por concepto de: Uso de Vía de los siguientes operadores: Turistren, Coopsercol, Conaltec. Se registraron en esta subcuenta de acuerdo al concepto 200712-107689 de la CGN.

En la subcuenta Derechos de tránsito, se registró el valor por cobrar a C.I. Flores de la Sabana por concepto de un permiso de cruce férreo, por valor de \$6.742 miles, por el no pago de la operación del paso nivel provisional, correspondiente al contrato de permiso férreo RFA-005-04.

En anticipos para adquisición de bienes y servicios, se refleja la transferencia que mediante Resolución No. 284 del 23 de diciembre de 2004 de Ferrovias, traslada



al INCO, el valor de \$1.555.134 miles, por concepto del anticipo entregado al Consorcio Vías Férreas del Atlántico – “Covifa”, el cual se amortizará cada vez que se realice el pago de la cuota fija mensual por concepto de la interventoría, sin reajuste; el contrato tiene una duración de 86 meses y se inició el 4 de diciembre de 2001. Igualmente Se refleja en ésta subcuenta un saldo por amortizar de 29.992 miles, valor que fue conciliado con el grupo férreo, de acuerdo al cuadro control que se estableció.

En Recursos Entregados en Administración se registraron dos convenios interadministrativos de Cooperación, Cofinanciación y Asistencia Técnica para:

1. Aunar esfuerzos y aportes económicos de las partes, en efectivo y en especie, entre Invias, Inco, El Departamento de Antioquia y el Instituto para el Desarrollo de Antioquia - IDEA, para llevar a cabo los estudios complementarios y la estructuración técnica, legal y financiera del proyecto "Corredor Vial Valle de Aburrá - Golfo de Urabá" y adelantar el proceso de contratación respectivo hasta su fase de cierre financiero, para lo cual el INCO entrego a diciembre 31 de 2007 \$350.000 miles a IDEA, a 31 de diciembre de 2008 se recibió información de ejecución de éste convenio, quedando un saldo por ejecutar de 234.465 miles.
2. El segundo convenio suscrito es para Aunar esfuerzos entre las partes, para formular, estructurar e implementar el proyecto general denominado "Integración Vial Nacional para la Competitividad" que comprende los subproyectos 1, 2 y 3, celebrado entre Mintransporte, Inco, Invias, Fonade y Findeter, para lo cual el Inco aportó \$1.000.000 miles a Fonade, a 31 de diciembre de 2008 se recibió información de ejecución de éste convenio, quedando un saldo por ejecutar de 448.199 miles.

También se registró en ésta subcuenta el valor correspondiente al cruce de cuentas del Otrosi 12, correspondiente a la compensación de saldos adeudados entre Fenoco (concesionario) y el Inco, El anexo II, denominado acta de cuentas, ítem III define el procedimiento de pago de los excedentes y establece que quedó un saldo a favor del Inco, el cual será pagado por Fenoco en tres contados anuales de US \$2.272.200 cada uno; el Instituto en el año 2007 recaudó la primera anualidad y en el año 2008 la segunda anualidad, y tiene contabilizada una cuenta por cobrar de US \$2.272.200 y se refleja la conversión a la Tasa Representativa del mercado a 31 de Diciembre de 2008, se registró en ésta subcuenta de acuerdo al concepto 200712-107689 de la CGN.

Igualmente se registra en ésta subcuenta el valor que se genera producto de la firma del Otrosí 13 al contrato de concesión suscrito con Fenoco, donde se estableció en la cláusula cuarta, que Inco cede a Fenoco la facultad para el cobro de los derechos económicos de Inco, que se derivan de la operación de los tramos desafectados en el mencionado Otrosí, como fuente de recursos para el



reembolso de los gastos derivados de las actividades de control y operación; el valor recaudado en la fiducia, desde septiembre de 2008 a diciembre 31 de 2008, es 579.678 miles y se refleja en ésta subcuenta.

En Recursos entregados en Administración se registro en octubre de 2008, el valor trasladado por Ferrovias, mediante acta de traslado de saldos contables, correspondiente a los saldos entregados como anticipos a Tren de Occidente y se registro de acuerdos a los informes entregados por la interventoria la amortizaciones a diciembre 31 de 2008, quedando un saldo por amortizar de \$1.209.757 miles.

En los Depósitos Entregados en Garantía, se refleja el aporte para el fondo de contingencias de las Entidades Estatales, por valor de \$67.035.770 miles, de acuerdo al plan de aportes que debe ser girado a la Fiduciaria la Previsora S.A, para las Concesiones: Briceño-Tunja-Sogamoso \$5.970.300 miles, Autopista Bogotá-Girardot \$25.863.170 miles, Pereira-La Victoria \$1.094.000 miles, Rumichaca-Pasto-Chachagui \$3.896.500 miles, Zona Metropolitana de Bucaramanga \$11.648.600 miles, Área Metropolitana de Cúcuta \$4.732.300 miles, Ruta Caribe \$8.075.800 miles, Córdoba Sucre \$951.700 miles e Ibagué-Girardot-Cajamarca \$4.803.400 miles. Se incluyen también los rendimientos netos que han generado estos aportes son de \$5.918.909 miles de pesos.

En otros Deudores – Arrendamientos, se refleja el valor por cobrar a concesionario Fenoco S.A, por concepto de: arrendamiento de los bienes inmuebles de los tramos desafectados que corresponden a Chiriguaná - Bogotá, Bogotá - Belencito, Puerto Berrio - Envigado, La Caro – Zipaquirá, por valor de \$314.023 miles.

En otros Deudores – Comisiones, representa el valor pendiente de cobro al concesionario Fenoco S.A, por concepto de: Transporte de Carbón de Drummond que corresponde para el 2008 a US\$1.11 por tonelada transportada, por Transporte de Cemento de Logitrans que corresponde a \$27.323 por tonelada transportada, y de C.I. Prodeco a US \$1.11 por tonelada transportada de carbón, de conformidad con lo establecido en el Otrosí 12 de 2006 suscrito con Fenoco S.A. y que son ingresos propios para el INCO. Se registra en esta subcuenta de acuerdo al punto 6 del concepto 20045-45724 de la CGN, por valor de \$4.793.396 miles.

En otros Deudores – Intereses, se refleja el valor pendiente de pago por el concesionario Tren de Occidente S.A. por concepto de los rendimientos financieros generados por los recursos entregados al concesionario desde el inicio de la concesión. Se registraron en esta subcuenta de acuerdo al concepto 20084-112515 de la CGN, por valor de \$19.418.813 miles.



En la cuenta otros deudores, se registró una cuenta por cobrar al doctor Luis Carlos Ordosgoitia Santana por valor de \$1.081 miles, por concepto del excedente en el consumo de telefonía celular durante la vigencia 2006; Igualmente se refleja en ésta subcuenta el valor por cobrar a la EPS Cafesalud, de una incapacidad por licencia de maternidad, por valor de \$3.804 miles.

La Entidad no presenta boletín de deudores morosos, debido a que ninguna de las deudas existente presenta ni la cuantía, ni la mora, de que trata la circular externa 059 del 22 de octubre de 2004 de la CGN.

NOTA 4. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El saldo de esta cuenta representa los bienes recibidos de INVIAS, Ferrovías y Ministerio de Transporte, así como los que ha adquirido el Instituto, para ser utilizados en desarrollo de su función administrativa.

Su saldo a 31 de Diciembre de 2008 está conformado por:

CUENTA	Miles de Pesos A 31 de Diciembre de 2008
Bienes Muebles en Bodega	47.995
Propiedad Planta y Equipo no Explotados	64.722
Maquinaria y Equipo	1.871.068
Equipo Médico y Científico	0
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	439.872
Equipo de Comunicación y computación	591.846
Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	221.755
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	<u>2.134</u>
Sub-total	3.239.392
Depreciación Acumulada	<u>(905.021)</u>
Total	<u>2.334.371</u>

Se efectuó el proceso de inventario físico de 2008, no se presentaron diferencias, con los registros contables, pero es necesario informar que:

Los bienes en servicio se encuentran en buen estado, los equipos de computo se encuentran en buen estado ya que son en su mayoría equipos nuevos, la parte de muebles y enseres como sillas, puestos de trabajo, paneleria, cajoneras, repisas



etc, son bienes que fueron objeto de remodelación por lo que su estado es bueno y la parte de silletería es totalmente nueva.

En lo que respecta a los bienes en depósito que se encuentran en la bodega como los computadores, estabilizadores, teléfonos, impresoras, son bienes que ya cumplieron con su vida útil y tecnológicamente están obsoletos, sin embargo y por razones de falta de equipos, algunos de estos se han venido utilizando y/o aprovechando sus partes para mejorar otros.

El inventario físico de elementos de consumo y devolutivos, se realizó sin ninguna novedad de sobrantes o faltantes., en el área utilizada como bodega se encuentran elementos de consumo clasificados como útiles de oficina, papelería, toner, entre otros de los cuales se mantiene un stock mínimo con el fin de atender necesidades inmediatas que se pueden presentar.

Finalmente y con la información del inventario físico de bienes en depósito depurada y revisada, se procedió a levantar la información del inventario de bienes en depósito cruzando con los respectivos reportes del sistema y constatando físicamente el bien.

Respecto de las depreciaciones, se utiliza el método de línea recta y el cálculo individualizado elemento por elemento dando cumplimiento a las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.

NOTA 5. BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO

Su valor representa los desembolsos que ha efectuado el Instituto en desarrollo de su actividad, como: Aportes Nación, Obras Complementarias, Mayores Cantidades de Obras, Compra de Predios, etc., bajo la modalidad de contratos de concesión y la ejecución que se ha efectuado de éstos recursos. También se refleja en ésta cuenta el valor de la Inversión privada efectuada por cada Concesionario en cada uno de los proyectos de concesión.

El saldo a 31 de Diciembre de 2008 de los aportes de la Nación entregados y su ejecución, esta representado así:

APORTES DESEMBOLSADOS A LOS CONCESIONARIOS DESDE ENERO DE 2004 A DICIEMBRE 31 DE 2008 (cifras en miles de pesos)



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

CONCESION	RECURSOS ENTREGADOS A DIC 31/2007	GIROS REALIZADOS EN EL 2008	TOTAL RECURSOS ENTREGADOS A DIC 31/2008
APORTES ENTREGADOS	592.569.230	598.896.108	1.191.465.338
CONCESION DESARROLLO VIAL DEL NORTE DE BOGOTA	18.000.000	0	18.000.000
CONCESION ARMENIA - PEREIRA – MANIZALEZ	36.000.000	0	36.000.000
CONCESION SANTA MARTA – PARAGUACHON	6.000.000	0	6.000.000
CONCESION MALLA VIAL DEL CAUCA	0	20.000.000	20.000.000
CONCESION CARTAGENA- BARRANQUILLA	2.390.745	0	2.390.745
CONCESION RUTA CARIBE	49.623.174	61.768.089	111.391.263
CONCESION DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN	72.043.906	0	72.043.906
CONCESION BOGOTA – VILLAVICENCIO	52.060.897	0	52.060.897
CONCESION LOS PATIOS - LA CALERA – GUASCA	200.000	0	200.000
CONCESION BOGOTA – GIRARDOT	20.750.000	201.930.821	222.680.821
CONCESION RUMICHACA - PASTO – CHACHAGUI	15.705.000	28.516.750	44.221.750
CONCESION MALLA VIAL DEL META	3.995.564	0	3.995.564
CONCESION ZONA MEROPOLIT DE B/MANGA	10.878.865	25.378.387	36.257.252
CONCESION AREA METROPOLITANA DE CUCUTA	0	42.160.564	42.160.564
CONCESION CORDOBA – SUCRE	24.401.426	51.285.677	75.687.103
CONCESION BRICEÑO - TUNJA – SOGAMOSO	177.957.365	137.855.820	315.813.185
CONCESION FERREA DEL ATLANTICO TREN DE OCCIDENTE - FIDUCOLOMBIA TREN DEL PACIFICO	56.586.486 45.975.802	30.000.000 0	86.586.486 45.975.802
	VALORES EJECUTADOS A DIC 31/2007	EJECUCION EN EL 2008	TOTAL EJECUTADO EN RECURSOS A DIC 31/2008
RECURSOS EJECUTADOS	394.553.760	601.149.551	995.703.311
CONCESION DESARROLLO VIAL DEL NORTE DE BOGOTA	8.043.941	8.615.044	16.658.985
CONCESION ARMENIA - PEREIRA – MANIZALEZ	6.685.294	6.328.268	13.013.562
CONCESION SANTA MARTA – PARAGUACHON	0	188.701	188.701
CONCESION MALLA VIAL DEL CAUCA	0	20.000.000	20.000.000
CONCESION CARTAGENA- BARRANQUILLA	2.390.745	0	2.390.745
CONCESION RUTA CARIBE	0	111.269.492	111.269.492
CONCESION DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN	26.648.283	22.240.951	48.889.234
CONCESION BOGOTA – VILLAVICENCIO	47.190.668	4.474.142	51.664.810
CONCESION LOS PATIOS - LA CALERA – GUASCA	0	0	0
CONCESION BOGOTA – GIRARDOT	0	201.930.821	201.930.821
CONCESION RUMICHACA - PASTO – CHACHAGUI	15.705.000	8.986.750	24.691.750



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

CONCESION MALLA VIAL DEL META	1.650.022	0	1.650.022
CONCESION ZONA MEROPOLIT DE B/MANGA	10.878.865	10.857.130	21.735.995
CONCESION AREA METROPOLITANA DE CUCUTA	0	8.039.290	8.039.290
CONCESION CORDOBA – SUCRE	24.401.426	51.285.677	75.687.103
CONCESION BRICEÑO - TUNJA – SOGAMOSO	177.957.365	137.855.820	315.813.185
CONCESION FERREA DEL ATLANTICO	56.583.283	5.054.812	61.638.095
TREN DE OCCIDENTE - FIDUCOLOMBIA TREN DEL PACIFICO	16.418.868	4.022.653	20.441.521

	Dic-07		Dic-08
VALOR PENDIENTE DE EJECUCION	198.015.470		195.762.027
CONCESION DESARROLLO VIAL DEL NORTE DE BOGOTA	9.956.059		1.341.015
CONCESION ARMENIA - PEREIRA – MANIZALEZ	29.314.706		22.986.438
CONCESION SANTA MARTA – PARAGUACHON	6.000.000		5.811.299
CONCESION MALLA VIAL DEL CAUCA			0
CONCESION CARTAGENA- BARRANQUILLA	0		0
CONCESION RUTA CARIBE	49.623.174		121.771
CONCESION DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN	45.395.623		23.154.672
CONCESION BOGOTA – VILLAVICENCIO	4.870.229		396.087
CONCESION LOS PATIOS - LA CALERA – GUASCA	200.000		200.000
CONCESION BOGOTA – GIRARDOT	20.750.000		20.750.000
CONCESION RUMICHACA - PASTO – CHACHAGUI	0		19.530.000
CONCESION MALLA VIAL DEL META	2.345.542		2.345.542
CONCESION ZONA MEROPOLIT DE B/MANGA	0		14.521.257
CONCESION AREA METROPOLITANA DE CUCUTA	0		34.121.274
CONCESION CORDOBA – SUCRE	0		0
CONCESION BRICEÑO - TUNJA – SOGAMOSO	0		0
CONCESION FERREA DEL ATLANTICO	3.203		24.948.391
TREN DE OCCIDENTE - FIDUCOLOMBIA TREN DEL PACIFICO	29.556.934		25.534.281

El valor de la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público – En Construcción – Red Terrestre, representa los desembolsos que ha efectuado el Instituto en desarrollo de su actividad para las concesiones del modo carretero y que no se han ejecutado aún, como: Aportes Nación, Obras complementarias, mayores cantidades de obras, compra de predios, etc., bajo la modalidad de contratos de concesión. Los valores reflejados en ésta subcuenta están administrados en los patrimonios autónomos de conformidad con lo establecido en los contratos de concesión, que se conforman a través de las compañías fiduciarias, para cada concesión. De acuerdo a las Circulares Internas 028 y 031 de 2007, se estableció un procedimiento y un formato para el seguimiento y control de estos recursos y



esta información viene debidamente avalada por la Interventoría de cada proyecto de concesión y con el visto bueno del supervisor. En las concesiones en las cuales no hay interventoría este informe lo avala el supervisor. Las cifras reflejadas en los Informes Financieros corresponden a la información que remitió el supervisor, de acuerdo a los informes que cada interventoría entregó, soportada en los informes que entregan las fiduciarias mensualmente.

El valor de la cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público – En Construcción – Red Férrea, representa los desembolsos que ha efectuado el Instituto en desarrollo de su actividad para las concesiones del modo férreo y que no se han ejecutado, como: aportes Nación, bajo la modalidad de contratos de concesión. Los valores reflejados en ésta cuenta están administrados en los patrimonios autónomos de conformidad con lo establecido en los contratos de concesión, que se conforman a través de las compañías fiduciarias, para cada concesión. De acuerdo a las Circulares Internas 028 y 031 de 2007, se estableció un procedimiento y un formato para el control de estos recursos y esta información viene debidamente avalada por la Interventoría de cada concesión y con el visto bueno del supervisor. Las cifras reflejadas corresponden a la información que remitió el supervisor, de acuerdo a los informes que cada interventoría entregó, soportada en los informes que entregan las fiduciarias mensualmente.

Durante el año 2008, se reclasificó a la Cuenta Bienes de Beneficio y Uso Público en Servicio - Concesiones, la suma de \$601.149.551 miles resultantes de las actas e informes de ejecución de los recursos entregados por cada una de las concesiones.

De acuerdo a los informes recibidos, de ejecución de los recursos entregados para cada concesión, a continuación relacionó la ejecución de los aportes estatales para cada proyecto de concesión:

- En la Concesión Desarrollo Vial del Norte de Bogotá, el Instituto entregó \$18.000.000 miles para la gestión predial de los tramos Cajicá – Zipaquirá y Variante de Portachelo y a diciembre 31 se ejecutaron \$16.658.985 miles, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$1.341.015 miles.
- En la Concesión Vial Armenia – Pereira - Manizales el Instituto entregó \$36.000.000 miles para: Reserva Adquisición Predios II \$5.000.000 miles, Obras Complementarias Tipo A (Diseños y Construcción) \$3.844.035 miles y Obras Complementarias Tipo B (construcción) \$13.155.965 miles y \$14.000.000 miles para continuar la segunda calzada de la avenida el ferrocarril y construcción intersección en la Romelia y el mandarino. A diciembre 31 se ejecutaron \$13.013.562 miles, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$22.986.438 miles.



- En la Concesión Vial Santa Marta – Paraguachón, el Instituto entregó \$6.000.000 miles para dar cumplimiento al laudo arbitral de mayo de 2004, para las obras de protección marina en el sector Los Muchachitos, Río Piedras y la generación de energía en el peaje de Alto Pino. A diciembre 31 se ejecutaron \$188.701 miles, quedando un saldo pendiente por ejecutar de \$5.811.299 miles.
- En la Concesión Ruta Caribe, el Instituto entregó \$111.391.263 miles, como aporte estatal de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión. A diciembre 31, se registró ejecución por valor de \$111.269.492 miles, quedando un saldo por ejecutar de \$121.771 miles.
- En la Concesión Desarrollo Vial del Oriente de Medellín, Valle de Río Negro y Conexión a Puerto Triunfo, el Instituto entregó \$72.043.906 miles, para la realización de obras según lo establecido en los adiciones No. 275 por valor de \$4.900.000 miles, Adicional 6 por valor de \$1.456.406 miles, Adicional 8 \$1.800.000 miles, Adicional 9 \$39.887.500 miles, Adicional 11 \$14.000.000 miles y Adicional 12 \$10.000.000 miles. A diciembre 31 se registró ejecución por valor de \$48.889.234 miles, quedando un valor por ejecutar del total de aportes de \$23.154.672 miles y se Constituyó una cuenta por pagar a diciembre 31 de 2008, por valor de \$7.000.000 miles..
- En la Concesión Vial Cartagena- Barranquilla, el Instituto entregó \$2.390.745 miles, para la realización de obras según lo establecido en los adicionales 5, 6, 7 y 8 y se registró la ejecución en el año 2006, así: adicional 5 \$301.984 miles, adicional 6 \$1.817.566 miles, adicional 7 \$229.941 miles, adicional 8 \$41.254 miles; ejecutándose totalmente los recursos entregados.
- En la Concesión Bogotá - Villavicencio, el Instituto entregó \$52.060.897 miles, para la realización de obras según lo establecido así: \$10.598.897 miles, para el mantenimiento de los tramos 4 y 5 que estaban a cargo del Invias, \$500.000 miles para compra de predios y \$40.962.000 miles para la realización de obras establecidas en el Acta de Acuerdo No. 49. A diciembre 31 de 2007, se registro ejecución por valor total de \$51.664.810 miles, quedando un valor por ejecutar del total de aportes de \$396.087 miles y se Constituyó una cuenta por pagar a diciembre 31 de 2008, por valor de \$1.159.119 miles
- En la Concesión Vial Rumichaca-Pasto-Chachagui, el Instituto entregó a diciembre 31 de 2008 \$44.221.750 miles como aporte estatal de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión (para efectuar el pago de la modificación No. 1 al contrato de concesión), A diciembre 31 se registró ejecución por valor de \$24.691.750 miles.
- En la Concesión Vial Los Patios - La Calera - Guasca, el Instituto entregó \$200.000 miles, para la realización de medidas ambientales. A diciembre 31 no se registró ejecución, ya que el Ministerio del medio Ambiente no definió



las actividades a ejecutar como medidas ambientales, quedando el mismo valor por ejecutar.

- En la Concesión Vial Bogotá – Girardot, el Instituto entregó a diciembre 31 de 2008 \$222.680.821 miles como aporte estatal de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, para realizar las obras de construcción y rehabilitación de los tramos 10 y 4, y para efectuar el pago del Otrosí No. 15 y 16 al contrato de concesión, se constituyó una cuenta por pagar a 31 de diciembre de 2008, por valor de \$23.500.000 miles, se registró ejecución por valor de \$201.930.821 miles, quedando por ejecutar \$20.750.000.000 miles.
- En la Concesión Malla Vial del Meta, el Instituto entregó a diciembre 31 de 2008 \$3.995.564 miles de acuerdo a lo establecido en el acta de reconocimiento del 22 de junio de 2007. A diciembre 31 se registró ejecución por valor de \$1.650.022 miles de acuerdo al acta de reconocimiento de gastos del Km 16 según acta de conciliación, quedando por ejecutar \$2.345.542 miles.
- En la Concesión Vial Zona Metropolitana de Bucaramanga, el Instituto entregó a diciembre 31 de 2008 \$36.257.252 miles, como aporte estatal de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, a diciembre 31 se registró ejecución por el valor de \$21.735.995 miles, quedando por ejecutar los \$14.521.257 miles. Se registró también en ésta subcuenta una obligación contractual correspondientes al concesionario Autopistas de Santander, ya que de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, corresponde a unos recursos que se debieron entregar al inicio de la concesión y a la fecha no se han entregado.
- En la Concesión Vial Córdoba - Sucre, el Instituto entregó a diciembre 31 de 2008 \$75.687.103 miles, como aporte estatal de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión y se Constituyó una cuenta por pagar por valor de \$3.412.351 miles, A diciembre 31 se registró ejecución por el valor de \$75.687.103 miles.
- En la Concesión Vial Briceño-Tunja-Sogamoso, el Instituto entregó \$315.813.185 miles, así: Pagos Estatales 2005 y 2006 \$37.969.865 miles y para los trayectos 8 a 10 y 17 \$139.987.500 y pagos estatales en el 2008 \$137.855.820 miles. A diciembre 31 se registró la ejecución total de los recursos entregados.
- En la Concesión Vial Malla Vial del Cauca, el Instituto entregó a diciembre 31 de 2008 \$20.000.000 miles, como aporte estatal de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión y se registró la ejecución total de los recursos entregados.
- En la Concesión Vial Área Metropolitana de Cúcuta y Norte de Santander, el Instituto entregó a diciembre 31 de 2008 \$42.160.564 miles, como aporte estatal de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión y se registró



ejecución por el valor de \$8.039.290 miles, quedando un saldo por ejecutar de \$34.121.274 miles.

- En la Concesión de la Red Férrea del Atlántico, el Instituto entregó \$86.586.486 miles durante la vigencia 2004, 2005 y 2008, como aporte estatal de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, ya que según lo establecido en el Otrosí 12 de 2006, se determinó que el Inco no realizaría más aportes a la concesión y con la firma del Otrosí 13 en septiembre de 2008, el inco entregó \$30.000.000 miles. A Diciembre 31 de 2008 se registró ejecución por valor de \$61.638.095 miles, quedando un saldo por ejecutar de \$24.948.391 miles.
- En la Concesión de la Red Férrea del Pacífico, el Instituto entregó \$45.975.802 miles, como aporte al contrato de concesión \$8.865.440 miles y aportes al contrato de Transacción \$37.110.361 miles. A Diciembre 31 de 2008 se registró ejecución por valor de \$20.441.521 miles, quedando un saldo por ejecutar de \$25.534.281 miles.

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CONTABILIDAD



INVERSIÓN PRIVADA CONCESIONES MODO CARRETERO GESTIONADAS INICIALMENTE

No.	CONCESIONARIO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONCESION	VALOR A REGISTRAR CAPITAL INVERTIDO POR EL CONCESIONARIO	VALOR A REGISTRAR RECAUDO DE PEAJES	VALOR TOTAL INVERTIDO
			TOTAL CAPITAL INVERTIDO \$	TOTAL RECAUDO PEAJES \$	
1	CONSORCIO VIA AL MAR CARTAGENA -BARRANQUILLA CTO. No. 503/94	08/09/94	59.389.000.000,00	136.434.229.200,00	195.823.229.200,00
2	CONSORCIO LA CALERA - FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.. -CONCESIÓN LA CALERA - GUASCA CTO. 448/1994	16/08/94	2.000.000.000,00	66.365.566.927,50	68.365.566.927,50
3	UNIÓN TEMPORAL DESARROLLO MALLA VIAL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA. CTO. No. 005/99	29/01/99	199.559.206.280,02	724.983.211.514,00	924.542.417.794,02
4	CONCESIÓN SANTA MARTA - PARAGUACHÓN S.A.. (CONCESIÓN SANTA MARTA-RIOHACHA -PARAGUACHÓN) CTO. No. 445/94	17/08/94	369.697.647.411,09	185.532.800.204,00	555.230.447.615,09
5	CONCESIÓN CARRETERAS NACIONALES DEL META S.A.. CTO. 446/94	02/08/94	362.462.223.589,37	327.567.471.394,00	690.029.694.983,37



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

6	DESARROLLO VIAL DEL NORTE DE BOGOTÁ -CTO. No. 664/94	24/11/94	106.389.390.430,00	467.626.215.400,00	574.015.605.830,00
7	CONCESIÓN SABANA DE OCCIDENTE S.A.. CONTRATO 447/94	24/08/94	152.583.529.780,32	178.158.761.895,00	330.742.291.675,32
8	CONCESIONES CCFC S.A.. FONTIBÓN -FACATATIVA-LOS ALPES CTO. 937/95	25/09/95	13.052.989.076,00	265.452.876.233,43	278.505.865.309,43
9	CONCESIONARIA VIAL DE LOS ANDES S.A.. -COVIANDES - BOGOTÁ -VILLAVICENCIO CTO. No. 444/94	04/08/94	27.400.000.000,00	541.451.419.628,00	568.851.419.628,00
10	DESARROLLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLÍN Y VALLE DE RIONEGRO Y CONEXIÓN A PUERTO TRIUNFO (DEVIMED S.A..) CTO. No. 275/96	16/06/96	474.886.000.000,00	452.348.980.090,00	927.234.980.090,00
11	AUTOPISTAS DEL CAFÉ S.A..- ARMENIA-PEREIRA-MANIZALES CTO. No. 113/97	21/04/97	179.241.294.794,15	434.479.388.867,00	613.720.683.661,15
12	CONSORCIO LUIS SOLARTE Y CARLOS SOLARTE SOLARTE GIRARDOT- ESPINAL- NEIVA CTO. No. 849/95	20/11/95	40.785.967.481,23	242.701.144.334,74	283.487.111.815,97
13	CONSORCIO LUIS SOLARTE SOLARTE Y CARLOS SOLARTE SOLARTE BRICEÑO-TUNJA-SOGAMOSO CTO. No. 377/02	15/07/02	178.178.475.504,00	66.199.335.691,00	244.377.811.195,00
14	CONCESIÓN VIAL LOS COMUNEROS -ZIPAQUIRÁ-BUCARAMANGA YE DE CIENAGA CTO. No. 01161/01	07/02/02	8.939.433.320,00	222.970.321.421,42	231.909.754.741,42
			2.174.565.157.666,18	4.312.271.722.800,09	6.486.836.880.466,27

INVERSIÓN PRIVADA CONCESIONES MODO FÉRREO GESTIONADAS INICIALMENTE POR EL INVIAS

1	FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA S.A.. -FENOCO S.A.. CTO. 0-ATLA-00-99	15/09/99	158.345.000.000,00	0,00
---	---	----------	--------------------	------



2	TREN DE OCCIDENTE S.A..		38.367.552.133,00	0,00
			196.712.552.133,00	0,00

En el cuadro anterior, se relaciona el valor de la inversión privada certificada por los concesionarios en los proyectos de concesiones gestionados por el invías (antes de la creación del Inco), la fue registrada a diciembre 31 de 2008, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en la subcuenta 171101 y 171102 y corresponde a los valores certificados desde el inicio de la concesión y a fecha de corte agosto 31 de 2008. sin embargo en algunas concesiones se registro a fechas posteriores de acuerdo a la información recibida.

SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
CONTABILIDAD



INVERSIÓN PRIVADA CONCESIONES MODO CARRETERO GESTIONADAS POR EL INCO

No.	CONCESIONARIO	FECHA DE INICIO DEL CONTRATO DE CONCESION	VALORES REPORTADOS	VALOR A REGISTRAR RECAUDO DE PEAJES
			VALOR DE CAPITAL INVERTIDO CONCESIONARIO \$	TOTAL RECAUDO PEAJES \$
1	CONCESIÓN AUTOPISTA BOGOTÁ - GIRARDOT CTO.No. GG-040/04	24/08/04	362.219.384.694,00	295.703.550.700,00
2	CONCESIONARIA SAN SIMON S.A.. - CONCESIÓN ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y NORTE DE SANTANDER CTO. 006/07		6.433.820.073,00	5.758.171.995,00
3	AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.. - CONCESIÓN VIAL CÓRDOBA - SUCRE CTO. No. 002/07		0,00	12.226.017.120,00



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

4	AUTOPISTAS DEL SOL S.A.-CONCESIÓN VIAL RUTA CARIBE CTO. 008/07	22/08/07	41.063.200.143,58	10.426.732.706,00
5	AUTOPISTAS DE SANTANDER S.A. - CONCESIÓN VIAL ZONA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CTO.NO. 002/06		24.455.028.751,00	21.255.883.290,00
6	DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S.A.. - DEVINAR -CONCESIÓN RUMICHACA -PASTO - CHACHAGUI-AEROPUERTO CTO. No. 003/06		14.052.700.748,24	22.821.466.706,00
7	CONCESIONARIA SAN RAFAEL S.A.. IBAGUÉ - GIRARDOT-CAJAMARCA CTO. No. 007/07		53.090.360.366,00	17.782.221.360,00
8	CONCESIONARIA DE OCCIDENTE S.A..PEREIRA -LA VICTORIA CTO. No. GG-046/04	27/09/04	125.392.450.793,00	81.870.070.440,00
			626.706.945.568,82	467.844.114.317,00

En el cuadro anterior, se relaciona el valor de la inversión privada certificada por los concesionarios en los proyectos de concesión gestionados por el Inco desde su creación (año 2003), la fue registrada a diciembre 31 de 2008, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en la subcuenta 170601 y corresponde a los valores certificados desde el inicio de la concesión y a fecha de corte agosto 31 de 2008. Sin embargo en algunas concesiones se registro a fechas posteriores de acuerdo a la información recibida.



NOTA 6. OTROS ACTIVOS

Esta cuenta está constituida por los gastos pagados por anticipado, los cargos diferidos, las obras y mejoras en propiedad ajena, los bienes entregados a terceros, los derechos en fideicomiso, los intangibles y las amortizaciones.

Su saldo a 31 de Diciembre de 2008 está representado así:

CUENTA	Miles de Pesos a 31 de Diciembre de 2008
Gastos Pagados por Anticipado	24.306
Cargos Diferidos	103.770
Obras y mejoras en propiedad ajena	36.496
Bienes entregados a terceros	50.000
Intangibles	651.495
Sub-total	866.067
Amortización Acumulada de Intangibles	(528.454)
Amortización acumulada de Bienes entregados a terceros	(20.417)
Total	<u>317.196</u>

Los gastos pagados por anticipados corresponden a:

- La subcuenta Seguros Pagados por Anticipado corresponde al saldo por amortizar de las Pólizas de seguro adquirida por el Instituto para el amparo de los siguientes riesgos: Daños Materiales, Cobertura Global, Responsabilidad Civil, Responsabilidad Civil para Servidores Públicos, Automóviles, y la Póliza de Infidelidad y Riesgos financieros, constituidas con La Previsora S.A y Seguros Colpatria S.A.
- La subcuenta impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones corresponde al saldo por amortizar a 31 de diciembre de la suscripción a Notinet, Diario La República, Casa Editorial el Tiempo y El Espectador.
- La subcuenta otros bienes y servicios pagados por anticipado representa el valor pagado en el 2007 a la Comisión Nacional del Servicio Civil, por el



acompañamiento e implementación para la provisión de cargos de carrera administrativa, producto de la convocatoria No. 001.

La cuenta Cargos diferidos, está conformada por elementos de consumo que se encuentran en bodega, saldo que está conciliado frente al último boletín de almacén del mes de Diciembre de 2008.

La cuenta Obras y Mejoras en Propiedad Ajena, se registra el valor del cableado estructurado que fue adquirido a la firma Itelka Ltda y su amortización.

La cuenta Bienes Entregados a Terceros, refleja el registro de un carro motor que Ferrovias nos transfirió a título gratuito, mediante Resolución No. 000180 y acta de entrega de fecha 24 de noviembre de 2004, este a su vez fue entregado a la interventoría de la red férrea del atlántico - COVIFA, el día 24 de noviembre mediante acta, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.

La cuenta amortización acumulada de bienes entregados a terceros, refleja la amortización del carro motor que Ferrovias nos transfirió a título gratuito y que fue entregado a la interventoría de la red férrea del atlántico - COVIFA, la amortización del bien se hará a 10 años.

La cuenta Intangibles corresponde a los Software y licencias transferidas por las Entidades del Sector y las adquiridas por el INCO.

NOTA 7. OPERACIONES DE CREDITO PÚBLICO

Su saldo representa el valor de las obligaciones a 31 de diciembre de 2008, por los acuerdos de pago suscrito con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante la vigencia 2006, 2007 y 2008, mediante títulos de tesorería TES, ésta cuenta se encuentra conciliada con la Dirección del Tesoro Nacional y Crédito Público, a continuación relaciono los acuerdos suscritos, el valor pagado a cada concesionario y la amortización de pagos efectuados por el Inco al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

CREDITOS A FAVOR DE LA NACION (MIN-HACIENDA) TES CANC DEUDAS GARANTIAS DE TRAFICO A DIC 31/08

FECHA FIRMA ACUERDO DE PAGO	CONCESION	SALDO CAPITAL	TOTAL AMORTIZACION DE PAGOS A DICIEMBRE /07	TOTAL AMORTIZACION DE PAGOS 2008	TOTAL DEUDA INCO A 31 DE DICIEMBRE DE 2008
10/01/2006	Autopistas Del Café	14.126.600.000,00	14.126.600.000,00		0,00
19/05/2006	Bogotá - Caqueza – Villavicencio	65.466.813.778,00	1.071.094.991,00	4.953.516.830	59.442.201.957,23
19/05/2006	Cartagena – Barranquilla	11.942.612.838,00	11.942.612.838,00		0,00



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

07/07/2006	Desarrollo Vial del Oriente de Medellín	87.399.617.165,00	1.429.935.059,00	6.613.052.470	79.356.629.636,31
07/07/2006	El Cortijo - Siberia - La Punta - El Vino	49.912.144.504,00	816.606.841,00	3.776.579.820	45.318.957.842,77
07/07/2006	Santa Marta – Riohacha – Paraguachón	64.736.502.181,00	1.059.146.448,00	4.898.258.133	58.779.097.599,69
07/07/2006	Autopistas del Café	12.247.628.502,00	12.247.628.502,00	0	0,00
07/07/2006	Carreteras Nacionales del Meta	52.096.990.317,00	852.352.851,00	3.941.895.190	47.302.742.276,31
30/07/2006	Los Patios - La Calera – Guasca	15.482.549.086,00	15.482.549.086,00		0,00
15/05/2007	Cartagena – Barranquilla	5.778.050.144,00	0	444.465.396	5.333.584.748,31
17/05/2007	Siberia - La Punta - El Vino	20.841.932.903,00	0	1.603.225.608	19.238.707.295,08
16/07/2007	Los Patios - La Calera – Guasca	6.184.450.372,00	0	475.726.952	5.708.723.420,31
15/05/2008	Desarrollo Vial del Oriente de Medellín	25.233.764.485,00	0		25.233.764.485,00
10/07/2008	Autopistas del Café	2.545.159.422,00			2.545.159.422,00
10/07/2008	Bogotá - Caqueza – Villavicencio	12.393.389.238,00			12.393.389.238,00
28/08/2008	Bogotá - Caqueza – Villavicencio	9.534.697.378,00			9.534.697.378,00
28/08/2008	Siberia - La Punta - El Vino	24.494.532.258,00			24.494.532.258,00
28/08/2008	Autopistas del Café	1.230.373.604,00			1.230.373.604,00
09/09/2008	Desarrollo Vial del Oriente de Medellín	21.251.019.656,00			21.251.019.656,00
27/10/2008	Carreteras Nacionales del Meta	22.999.396.981,00			22.999.396.981,00
27/10/2008	Carreteras Nacionales del Meta	19.711.801.518,00			19.711.801.518,00
27/10/2008	Santa Marta – Riohacha – Paraguachón	27.192.735.318,00			27.192.735.318,00
27/10/2008	Santa Marta – Riohacha – Paraguachón	24.041.034.970,00			24.041.034.970,00
24/12/2008	Los Patios - La Calera – Guasca	5.144.712.446,00			5.144.712.446,00
		601.988.509.064,00	59.028.526.616,00	26.706.720.398,00	516.253.262.050,00

NOTA 8. CUENTAS POR PAGAR

El saldo representa las obligaciones adquiridas por el Instituto. Está conformado así:

	Miles de Pesos
CUENTA	a 31 de Diciembre de 2008
Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	33.299.702
Acreedores	2.251.161
Retención en la Fuente e Impto timbre	384.855
Impuestos/ Contribuciones y Tasas por Pagar	633.884
Créditos Judiciales	384.426.899
Total	420.996.501



El saldo de la cuenta Proyectos de Inversión, corresponde al registro de una obligación contractual correspondientes a la concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga - concesionario Autopistas de Santander, ya que de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, corresponde a unos recursos que se encontraban en la fiduciaria Fidupetrol en el momento de la adjudicación del contrato (año 2007) y que serán trasladados por el INVIAS al Inco, para posteriormente cancelárselos al concesionario. Estos recursos están representados en capital e intereses y la Contrapartida corresponde a las subcuentas 580110 (intereses de la vigencia 2008) y en la subcuenta 581593 (intereses vigencia 2007).

En la cuenta Acreedores, corresponde a:

En aportes a Fondos Pensionales, Seguridad Social y Fondo de Solidaridad y Garantía, se registró la cuenta por pagar a las EPS y Fondos de Pensión por los descuentos efectuados a los funcionarios que se disfrutaron vacaciones en el mes de enero de 2009 y cuyo descuento se efectuó en diciembre de 2008, estos aportes serán cancelados en enero de 2009, por valor total de \$1.487 miles.

En Honorarios se registraron las cuentas por pagar por valor de \$2.249.674 miles, constituidas a diciembre 31 de 2008 a:

International Finance Corporation, por el aporte adicional al convenio de Cooperación Técnica IFC cuyo objeto es la estructuración técnica, legal, financiera y promoción del proyecto vial Ruta del Sol, valor de \$242.216 miles de pesos, a Fernando Alberto Hoyos escobar, por valor de \$453 miles de pesos, de honorarios por pagar, según contrato de prestación de servicios, a Luis Ángel Pérez Giraldo, por valor de \$9.824 miles por concepto del pago final al contrato 092 del 11 de septiembre de 2008 y Se registró la conciliación celebrada con Fabricio Pinzón, por valor de \$1.997.181 miles para pago prima de éxito, según acta de conciliación 053-2008 de la procuraduría once judicial.

En Retenciones en la fuente por pagar se registró el valor de las retenciones por Honorarios, Impuesto a las ventas Retenido y Retención de Impuesto de Industria y Comercio, correspondientes a las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2008, por valor de \$384.855 miles.

En Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar, se registro la cuenta por pagar a la Contraloría General de la República, por concepto de la cuota de fiscalización auditaje, por valor de \$633.884 miles



En Créditos Judiciales se registraron \$27.112.158 miles y corresponde a:

En Laudos Arbitrales y Conciliaciones extrajudiciales, se refleja el laudo arbitral del 29 de julio de 2004, correspondiente a las inestabilidades de los tramos 2 y 3, del contrato de concesión 444 del 2004 suscrito con Coviandes S.A. y mediante el cual el Inco suscribió el Otrosí 48 del mencionado contrato, dando cumplimiento a lo ordenado en el numeral 10 de la parte resolutive del laudo, con el fin de que el concesionario efectuara las obras necesarias para mitigar las inestabilidades. El valor registrado corresponde a las obras realizadas a pesos corrientes a diciembre 31 de 2008 por valor total de \$25.470.489 miles y que el Inco debe pagar al Concesionario cuando tenga los recursos ó ampliarle el plazo de la concesión por 41 meses más, en caso de no tener estos recursos; la suma registrada esta presentada en el formato que se estableció para los informes de ejecución de los recursos y esta avalado por la Interventoria y el visto bueno del supervisor.

Se registró también en ésta subcuenta, el Laudo Arbitral del Tribunal de Arbitramento instaurado por el concesionario CCFC S.A de la Concesión Facatativá Los Alpes, por valor de \$1.641.669 miles correspondiente a los mayores valores en los costos en los que incurrió el concesionario.

En Otros Créditos Judiciales por valor de \$357.314.741 miles, se registraron: 1. Consorcio Luis H. Solarte y Carlos A. Solarte e Inco celebraron un acuerdo conciliatorio en el marco del tribunal de arbitramento conformado para dirimir las controversias del contrato de concesión No. 849 de 1995 proyecto vial Neiva - Espinal - Girardot, mediante providencia del 11 de diciembre de 2007 se acordó terminar las controversias y el Inco pagar al concesionario, la suma de \$33.314.163 miles, 2. Concesión Sabana de Occidente S.A. e Inco celebraron acuerdo conciliatorio en el marco del tribunal de arbitramento conformado para dirimir las controversias del contrato de concesión No. 447 de 1994 del proyecto vial Bogotá - Siberia - La Punta - El Vino, mediante providencia del 22 de noviembre de 2007 se acordó que el Inco aportaría recursos por valor de \$132.607.265 miles, para la realización de actividades adicionales convenidas por las partes.

También se registró en ésta cuenta, el valor por pagar a: 3. Ricardo Hoyos Duque, por el éxito de la gestión, del contrato de prestación de servicios No. GG 022 de 2007, celebrado con el Inco para presentarlo ante el tribunal de arbitramento instaurado por Concesiones CCFC, por valor de \$244.415 miles.

También se registraron las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2008 a: 1. Concesión Autopista Bogotá-Girardot, por el pago de la vigencia futura año 2008, cuyo objeto es el diseño, la construcción, rehabilitación, operación y



mantenimiento del proyecto vial Bosa-Granada-Girardot, por valor de \$23.500.000 miles, 2. Concesionaria vial de los Andes, por el aporte estatal año 2008, según contrato de concesión 044-94, para compra de predios del Otrosí 53, por valor de \$1.159.119 miles 3. Concesionario Devimed, por el valor del adicional No. 13, del proyecto vial Desarrollo vial de Medellín y valle de Rionegro y Conexión a Puerto Triunfo, por valor de \$7.000.000 miles 4. Concesionaria de Occidente S.A., aporte estatal otrosí No. 20, por concepto del aporte al proyecto vial Pereira-La Victoria, por valor de \$19.924.294 miles 4. Autopistas de la Sabana, valor Otrosí No. 04, por concepto de aporte al proyecto vial Córdoba – Sucre, por valor de \$3.412.351 miles.

Igualmente, se registran en ésta cuenta, las cuentas por pagar a los concesionarios por deudas de garantías de Ingresos mínimo y sus costos financieros, a continuación se relacionan, por valor total de \$132.249.438 miles:

INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES INCO
OFICINA DE EVALUACION

DEUDA DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN EN OPERACIÓN POR GARANTIA DE TRAFICO Y OTROS CONCEPTOS FINANCIEROS

A DIC 31 /2008 (cifras a pesos)

NOMBRE DE LA CONCESION	CONCESIONARIO	No.	NIT	VALOR TOTAL DEUDAS GARANTIA DE TRAFICO Y DIFERENCIAL TARIFARIO A DIC 31/08	TOTAL DEUDA INTERESES GARANTIA A DIC 31/08	VALOR TOTAL DEUDAS A 31/12/08
EL CORTIJO- SIBERIA LA PUNTA EL VINO	CONCESION SABANA DE OCCIDENTE	447-94	800.235.280	0	839.015.460	839.015.460
SANTA MARTA- RIOHACHA- PARAGUACHON	CONCESION SANTA MARTA PARAGUACHON S.A.	445-94	800.235.278	21.839.009.000	7.763.245.946	29.602.254.946
CARRETERAS NACIONALES DEL META	CARRETERAS NACIONALES DEL META	446-94	800.235.437	17.044.611.850	5.068.308.699	22.112.920.549
LOS PATIOS LA CALERA – GUASCA	CONSORCIO LA CALERA	448-94	830.001.739	2.759.395.400	1.009.553.608	3.768.949.008
CARTAGENA – BARRANQUILLA	CONSORC INTEGRADO POR CONSULT DE DESARROLLO	503-94	800.242.642	0	87.244.008	87.244.008
D/LLO VIAL DEL ORIENTE DE MEDELLIN	DEVIMED S.A.	275-96	811.005.050	20.472.685.500	3.468.182.751	23.940.868.251



NEIVA-ESPINAL- GIRARDOT	CONSORCIO SOLARTE Y SOLARTE	849-95	5.199.222	10.111.960.261	19.494.620.835	29.606.581.096
BOGOTA – VILLAVICENCIO	COVIANDES	444-94	800.235.872	3.880.406.230	2.177.169.337	6.057.575.567
ARMENIA- PEREIRA – MANIZALES	CONCESION AUTOPISTAS DEL CAFÉ	113-97	830.025.490	12.191.991.487	2.088.602.235	14.280.593.722
BRICEÑO-TUNJA SOGAMOSO	CONCESION BRICEÑO-TUNJA-SOGAMOSO	377-02	832.007.610	1.452.282.800	501.213.076	1.953.495.876
TOTAL				89.752.342.528	42.497.155.955	132.249.498.483

FUENTE: Contratos de Concesión
OFICINA DE
EVALUACION

En la concesión la Calera, como producto del proceso de reversión y liquidación, del contrato de concesión No. 448-94, carretera Los patios-La Calera-Guasca-Sopo-Salitre, se registró una cuenta por pagar por mayores costos de administración por valor de \$3.903.636 miles.

NOTA 9. OBLIGACIONES LABORALES

Su saldo representa las obligaciones causadas a 31 de Diciembre de 2008 de los funcionarios del Instituto, por concepto de Vacaciones \$107.180 miles, Prima de Vacaciones \$36.996 miles y Bonificación Especial de Recreación \$5.471 miles.

NOTA 10. PASIVOS ESTIMADOS

En provisión para litigios, se registró el fallo del tribunal de arbitramento instaurado por Coviandes S.A., por valor de \$ 15.574.042 miles, en el cual el Inco interpuso un recurso de anulación, adicionalmente se registro una provisión por el fallo en primera instancia de una acción popular a favor de Alejandro Blanquicett por valor de \$1.908 miles y el Inco interpuso un recurso de reposición ante el tribunal, a diciembre 31 no existen fallos definitivos de estos procesos.

En la subcuenta Garantías Contractuales, se reflejan el valor reportado por la Oficina de evaluación, mediante la cual el proyecto de concesión Autopistas del café, solicita un valor adeudado desde el año 2004, por valor de \$20.000.000 miles, el cual está en revisión para su aceptación y reconocimiento.



NOTA 11. OTROS PASIVOS

En créditos diferidos se registro el valor de \$1.094.551.060 miles y corresponde al cumplimiento de los conceptos 20048-53167 del 20/12/2004 y 200712-107014 del 21/12/2007 de la Contaduría General de la Nación, relacionados con el tratamiento contable de la inversión privada en los contratos de concesión viales.

Se registró el valor de la inversión privada certificada por los concesionarios en los proyectos de concesión gestionados por el Inco desde su creación (año 2003), de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación y la contrapartida corresponde a la subcuenta 170601, la información registrada corresponde a los valores certificados desde el inicio de la concesión y a fecha de corte agosto 31 de 2008. Sin embargo en algunas concesiones se registro a fechas posteriores de acuerdo a la información recibida.

A continuación relaciono las concesiones registradas y los valores reflejados en ésta subcuenta:



SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
AREA – CONTABLE

INVERSIÓN PRIVADA CONCESIONES MODO CARRETERO GESTIONADAS POR EL INCO

No.	CONCESIONARIO	GRAN TOTAL
1	CONCESIÓN AUTOPISTA BOGOTÁ -GIRARDOT CTO.No. GG-040/04	657.922.935.394,00
2	CONCESIONARIA SAN SIMON S.A.. -CONCESIÓN ÁREA METROPOLITANA DE CÚCUTA Y NORTE DE SANTANDER CTO. 006/07	12.191.992.068,00
3	AUTOPISTAS DE LA SABANA S.A.. -CONCESIÓN VIAL CÓRDOBA - SUCRE CTO. No. 002/07	12.226.017.120,00
4	AUTOPISTAS DEL SOL S.A..-CONCESIÓN VIAL RUTA CARIBE CTO. 008/07	51.489.932.849,58



5	AUTOPISTAS DE SANTANDER S.A.. -CONCESIÓN VIAL ZONA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA CTO.NO. 002/06	45.710.912.041,00
6	DESARROLLO VIAL DE NARIÑO S.A.. -DEVINAR -CONCESIÓN RUMICHACA -PASTO -CHACHAGUI-AEROPUERTO CTO. No. 003/06	36.874.167.454,24
7	CONCESIONARIA SAN RAFAEL S.A.. IBAGUÉ -GIRARDOT-CAJAMARCA CTO. No. 007/07	70.872.581.726,00
8	CONCESIONARIA DE OCCIDENTE S.A..PEREIRA -LA VICTORIA CTO. No. GG-046/04	207.262.521.233,00
		1.094.551.059.885,82

Fue necesario efectuar una reclasificación del valor registrado en la subcuenta 291511- concesiones, a la subcuenta 291590 –Otros Créditos Diferidos, ya que al Transmitir la información en el sistema CHIP y una vez revisado el protocolo de importación del Inco, no existe ésta subcuenta y lo procedente para posibilitar el envío por el sistema con corte a diciembre 31 de 2008, es reclasificar los valores registrados la subcuenta 291511, la Contaduría la habilitará en la publicación de la información con corte a marzo 31 de 2009 y en ese momento se reclasificará el valor nuevamente a la subcuenta 291511.

NOTA 12. PATRIMONIO

La entidad refleja en el Patrimonio los saldos incorporados y el resultado del ejercicio. A 31 de Diciembre de 2008 su saldo lo conforman las siguientes cuentas:

CUENTA	Miles de Pesos
	a 31 de Diciembre de 2008
Capital Fiscal	-37.286.069
Resultado del Ejercicio	544.472.112
Superavit por Donación	55.161
Patrimonio Institucional Incorporado	6.686.309.579
Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	-386.820



Total	<u>7.193.163.963</u>
--------------	-----------------------------

El patrimonio presenta las siguientes variaciones, durante la vigencia 2008:

Resultado del Ejercicio

Representa el valor del Resultado obtenido por el Instituto durante la vigencia 2008, como consecuencia de las operaciones realizadas a Diciembre 31, por valor total 544.472.112 miles.

Patrimonio Institucional Incorporado

Representa el valor registrado en octubre de 2008, producto del valor trasladado por Ferrovias, mediante acta de traslado de saldos contables, correspondiente a los saldos entregados como anticipos a Tren de Occidente y se registro de acuerdos a los informes entregados por la interventoria, por valor \$2.760.147 miles.

Se refleja en ésta cuenta el valor registrado de la inversión privada certificada por los concesionarios en los proyectos de concesiones gestionados por el invías (antes de la creación del Inco), la fue registrada a diciembre 31 de 2008, de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en ésta cuenta y la contrapartida corresponde a las subcuentas 171101 y 171102, se reflejaron los valores certificados desde el inicio de la concesión y a fecha de corte agosto 31 de 2008.sin embargo en algunas concesiones se registro a fechas posteriores de acuerdo a la información recibida, por valor total de \$6.683.549.432 miles.

Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones

Esta cuenta presenta disminución en el patrimonio por valor de \$386.820 miles, por su dinámica es de naturaleza débito y refleja el valor correspondiente a la provisión para deudores por valor de \$1.081 miles y la depreciación de los siguientes bienes: Maquinaria y Equipo, por valor de \$95.221 miles, Muebles, Enseres y Equipo de Oficina por valor de \$39.332 miles, Equipo de Comunicación y Computación por valor de \$107.338 miles, Equipo de Transporte, Tracción y Elevación por valor de \$24.173 miles, Equipo de comedor, cocina y Despensa por valor de \$672 miles y la amortización de los intangibles, por valor de \$119.003 miles.



NOTA 13. INGRESOS.

Registra los recursos recibidos por el Instituto en la vigencia, a través de los ingresos Propios, los recursos transferidos del Presupuesto General de la Nación, destinados a cumplir su cometido estatal, por un valor total de \$721.908.994 miles, los cuales están conformados por:

Los ingresos obtenidos durante la vigencia por estos conceptos son:

CUENTA	Miles de Pesos a 31 de diciembre de 2008
INGRESOS FISCALES	
NO TRIBUTARIOS	
Peajes	142.871
Derechos de Tránsito	352.423
Total	<u>495.294</u>
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	
APORTES Y TRASPASO DE FONDOS RECIBIDOS	
Servicio de Deuda	22.111.800
Inversión	572.459.920
Total	<u>594.564.720</u>



OPERACIONES DE ENLACE SIN SITUACIÓN DE FONDOS	
Cuota de Auditaje	630.300
Otras Operaciones sin Flujo de Efectivo	26.706.720
Total	<u>27.337.020</u>
OTROS INGRESOS	
Financieros	35.976.697
Ajuste por Diferencia en Cambio	2.760.812
Otros Ingresos Ordinarios	66.107.130
Extraordinarios	1.239
Ajustes de Ejercicios Anteriores	-5.333.918
Total	<u>99.511.960</u>
Total Ingresos	<u>721.908.994</u>

Durante la vigencia se registraron Ingresos Fiscales – No Tributarios por valor de \$495.294 miles, de los cuales \$ 142.871 miles, corresponden a ingresos recibidos de Fenoco de acuerdo a lo facturado en la vigencia 2008 por concepto de Uso de Vía de los siguiente operadores: Turistren, Coopsercol, Conaltec. Se registraron en esta subcuenta de acuerdo al concepto 200712-107689 de la CGN., el valor de \$ 352.423 miles corresponden a ingresos por los contratos de permisos del corredor férreo suscritos y legalizados en la vigencia 2008. Mediante la circular interna 027 se diseño el procedimiento y formato para el control y registro de éstos permisos. Esta cuenta se encuentra conciliada con la información del grupo férreo.

Las Operaciones Interinstitucionales corresponden a ingresos de fondos recibidos de la Dirección del Tesoro Nacional por valor de \$ 594.564.720 miles, por concepto de Servicio de deuda \$22.111.800 miles, por concepto de Inversión \$572.452.920 miles. Igualmente se registraron las operaciones sin situación de fondos, por concepto de cuota de auditaje por valor de \$630.300 miles y Otras Operaciones Sin flujo de Efectivo por valor de \$ 26.706.720 miles, por concepto de abono a la deuda adquirida por Inco, por los acuerdos de pago suscritos con Min-Hacienda.

En Otros Ingresos se refleja:

En intereses de Deudores, representa la contrapartida de la cuenta por cobrar del concesionario Tren de Occidente S.A. por concepto de los rendimientos financieros generados por los recursos entregados al concesionario desde el inicio



de la concesión. Se registraron en esta subcuenta de acuerdo al concepto 20084-112515 de la CGN, por valor total de \$19.418.813 miles.

En intereses sobre depósitos, por valor de \$53.744 miles se registraron los rendimientos financieros que generaron las cuentas de ahorro de recursos propios de Inco y los rendimientos recibidos de correspondientes a TES.

En Rendimientos sobre Depósitos en Administración, se reflejan los rendimientos netos generados durante la vigencia 2008, por los aportes entregados al fondo de contingencias de las entidades estatales y que son administrados por la fiduciaria La Previsora S.A, por valor de \$2.060.419 miles.

En utilidad por valorización de Inversiones, se refleja la utilidad generada por la actualización a diciembre 31 de 2008 de las inversiones en TES, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia Financiera, Por valor de \$14.443.721 miles.

En Ajustes por Diferencia en cambio - efectivo, se refleja la conversión de los US\$ entregados por el BID de acuerdo al convenio suscrito de Cooperación Técnica no Reembolsable No. ATN/MT-9636-CO. Programa de Asociación Público Privada (APP) en IIRSA, suscrito con Inco, para financiar la contratación de servicios de consultoría y la adquisición de bienes, necesarios para la realización de un programa de Asociación Público Privada, estos valores fueron actualizados mensualmente de acuerdo a la Tasa Representativa del Mercado del último día de cada mes, por valor total de \$35.237 miles.

En ajuste por diferencia en cambio – deudores, se reflejar el valor de los recursos correspondientes al cruce de cuentas del Otrosi 12, por la compensación de saldos adeudados entre Fenoco (concesionario) y el Inco, se tiene contabilizada una cuenta por cobrar de US \$2.272.200, estos valores fueron actualizados mensualmente de acuerdo a la Tasa Representativa del Mercado del último día de cada mes.

En Otros Ingresos Ordinarios - Comisiones se registraron \$65.468.680 miles y corresponde a los Ingresos facturados por Fenoco S.A. durante la vigencia 2008, por concepto de transporte de carbón de Drummond \$49.616.225 miles que corresponde para el 2008 a US\$1.11 por tonelada transportada, C.I. Prodeco \$11.357.871 miles que corresponden para el 2008 a US \$1.11 por tonelada transportada de carbón y por Transporte de Cemento de Logitrans \$4.494.584 miles que corresponde a \$27.323 por tonelada transportada, de conformidad con lo establecido en el Otrosi 12 de 2006 suscrito con Fenoco S.A., también es importante aclarar que mediante la Circular Interna 032 se estableció el procedimiento para la causación, registro y control de los ingresos de Fenoco S.A



y estos ingresos se encuentran conciliados con el grupo férreo, tesorería y contabilidad.

En Otros Ingresos Ordinarios - Fotocopias, se reflejan los ingresos recibidos en la vigencia 2008 por concepto de fotocopias, por valor de \$2.919 miles

En Otros Ingresos Ordinarios - Arrendamientos, Representa los valores facturados por el concesionario Fenoco S.A, por concepto de: arrendamiento de los bienes inmuebles de los tramos desafectados que corresponden a Chiriguaná - Bogotá, Bogotá - Belencito, Puerto Berrio - Envigado, La Caro – Zipaquirá, por valor total de \$433.283 miles.

En Otros Ingresos Ordinarios - Donaciones se reflejan los recursos entregados por el Banco Interamericano de Desarrollo BID durante la vigencia 2008, por valor de \$202.248 miles, de acuerdo al convenio de Cooperación Técnica no Reembolsable No. ATN/MT-9636-CO. Programa de Asociación Público Privada (APP) en IIRSA, el objetivo del programa es promover mecanismos novedosos y eficientes que incentiven la inversión privada en infraestructura de transporte como son los esquemas de asociación público privada. El objetivo específico es apoyar al Instituto en adquirir la capacidad para la innovación y desarrollo de esquemas de Asociación Público – privada (“APP”) para la ejecución de proyectos. Para ello, la asistencia técnica buscará seleccionar un proyecto piloto de APP en donde se aplicarán las metodologías y los análisis que harán parte del entrenamiento de la presente cooperación técnica. Para el logro de los Objetivos, se desarrollarán los siguientes componentes: I. Revisión del Marco Regulatorio para la puesta en marcha de APP, II. Revisión del marco Institucional, III. Identificación y Revisión de Proyectos y Políticas Sectoriales, IV. Fortalecimiento Institucional y Entrenamiento, V. Establecimiento de un programa de monitorio, seguimiento y diseminación de resultados.

En otros Ingresos Extraordinarios se registró el valor de los Ingresos recibidos por la venta de papel reciclable y los ajustes al peso por pagos de impuestos, por valor total de \$1.239 miles.

En Ajustes de Ejercicios Anteriores se registro:

- La causación de US\$600 del acta aclaratoria anexo II del Otrosi 12 del 28 de marzo de 2006 de Fenoco S.A, por valor de \$1.105 miles.
- En los ingresos facturados por Fenoco en la vigencia 2007 por concepto de transporte de carbón y cemento, fue necesario efectuar ajuste por que notas crédito efectuadas y revisadas por el grupo férreo y reportadas a contabilidad, por valor total de \$11.737 miles.



- Se registraron ajustes correspondientes a: En Junio de 2008 se hizo un comprobante de reversión de los saldos registrados como otros ingresos financieros, ya que con el concepto No. 20084-112515 el cual dio alcance al concepto No. 200511-53217 de la CGN, correspondiente al registro de los rendimientos financieros el cual se debió aplicar solamente para las concesiones del modo férreo y no aplicaba para el modo carretero. Como consecuencia se reversó el ingreso registrado en las vigencias anteriores de las ejecuciones de los rendimientos generados en las siguientes concesiones: Desarrollo Vial del Oriente de Medellín, Los Patios-la Calera-Guasca, Briceño-Tunja-Sogamoso. Desarrollo Vial del Oriente de Medellín \$358.020 miles, Los Patios-la Calera-Guasca \$1.970 miles, Briceño-Tunja-Sogamoso \$4.982.369 miles.
- En los ingresos facturados por Fenoco, por concepto de arrendamientos y usos de vía en la vigencia 2007, fue necesario efectuar ajuste por que notas crédito efectuadas y revisadas por el grupo férreo y reportadas a contabilidad, por valor total de \$4.401 miles.

NOTA 14. GASTOS

Están representados en los gastos generados por la entidad en desarrollo de su actividad administrativa, relacionada con la planta de personal, correspondientes a sueldos y salarios, contribuciones imputadas y efectivas, aportes sobre la nomina, elementos adquiridos para el ejercicio de las funciones de las diferentes áreas, mantenimiento, arrendamiento de equipos, servicios públicos, viáticos, seguros de los activos que posee o tiene a cargo el Instituto, así como los gastos originados en el desarrollo de la operación principal correspondientes a Honorarios, estudios y proyectos, mantenimiento, diseños y estudios, interventorias y otros gastos.

Su saldo a 31 de Diciembre de 2008 se representa, así:

CUENTA	Miles de Pesos
	A 31 de Diciembre de 2008
ADMINISTRACIÓN	
Sueldos y Salarios	4.114.324
Contribuciones Efectivas	573.033
Aportes sobre la Nómina	119.799
Gastos Generales	1.367.094
Impuestos, Contribuciones y	1.476.556



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

CUENTA	Miles de Pesos
	A 31 de Diciembre de 2008
Tasas	
Sub-total	7.650.806
DE OPERACIÓN	
Sueldos y Salarios	2.794.657
Generales	13.388.477
Impuestos, Contribuciones y Tasas	1.801
Sub-total	16.184.935
PROVISION, AGOTAMIENTO, DEPREC Y AMORTIZAC	
Provisión para Contingencias	129.204.709
Sub-total	129.204.709
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	
Aportes Entregados Aportes y traspasos de fondos girados	271.380
Sub-total	271.380
OTROS GASTOS	
Intereses	8.145.623
Ajuste por Diferencia en Cambio	2.304.646
Financieros	3.803.089
Otros Gastos Ordinarios	4.266.856
Extraordinarios	2
Ajuste de Ejercicios Anteriores	5.604.836
Sub-total	24.125.052
Total	177.436.882

En Otros Gastos Generales – Administración se refleja: El transporte y custodia de los backup de la Entidad, pagado a Seguridad técnica Setecsa S.A, por valor de



\$6.645 miles, el servicio de transcripción de datos de los procesos licitatorios que el Inco adelanta, a Colgrabar Ltda, por valor de \$3.511 miles, El suministro de cincuenta (50) tarjetas 50 carné pvc pegados a las tarjetas adhesivas para la identificación de sus funcionarios, a A 1 A Visa, por valor de \$1.397 miles, prestar servicios profesionales evaluación candidatos idóneos fin proveer cargos nivel directivo vacantes aplicando pruebas entrevista y psicotécnicas a Great Leaders, por valor de \$700 miles y la microfilmación de 140.305 folios que se encuentran en 477 libros de archivo a Gestión y Estrategias Documentales, por valor de \$15.000 miles.

En la subcuenta Gastos de Operación – Interventorías, Auditorías y Evaluaciones, se registran las erogaciones efectuadas a las 2 interventorias del modo férreo: Consorcio Gerenciar y Covifa, por valor total de \$7.261.768

En la subcuenta provisión- Garantías Contractuales, se reflejan los valores reportados por las deudas por garantías de tráfico y diferencial tarifario \$99.629.710 miles y por costos financieros \$29.574.999 miles, de los proyectos de concesión que generaron déficit durante la vigencia 2008.

En la cuenta Otros Gastos se refleja:

En Otros Gastos – Intereses, se registró en esta subcuenta los intereses de la vigencia 2008 correspondientes a la obligación contractual de la concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga - concesionario Autopistas de Santander, ya que de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, corresponde a unos recursos que se encontraban en la fiduciaria Fidupetrol en el momento de la adjudicación del contrato (año 2007) y que serán trasladados por el INVIAS al Inco, para posteriormente cancelárselos al concesionario.

En ajustes por diferencia en cambio- efectivo, representa el ajuste por diferencia en cambio de los recursos correspondientes al BID de acuerdo al convenio suscrito, estos valores fueron actualizados mensualmente de acuerdo a la Tasa Representativa del Mercado del último día de cada mes y por la baja del dólar en el 2008, se ha generado este gasto.

En ajustes por diferencia en cambio- deudores, se refleja el gasto originado en la reexpresión producto de la diferencia en cambio de los US\$2.272.200 constituidos como cuenta por cobrar, de acuerdo al Otrosi 12 suscrito con Fenoco S.A., mediante la conversión a la Tasa Representativa del Mercado del último día de cada mes y por la baja del dólar en el 2008, se ha generado este gasto.



La pérdida por valorización de las inversiones por valor de \$3.801.530 miles, representa el gasto contable de acuerdo a la actualización de los TES, efectuada a Diciembre 31 de 2008 según la metodología establecido por la Superintendencia Financiera.

Otros Gastos financieros, representa las comisiones y demás gastos financieros de las cuentas que tiene la Entidad.

En Otros gastos Ordinarios – laudos Arbitrales, por valor de \$4.266.856 miles, Corresponde al gasto reflejado por: 1. Se registró la audiencia prejudicial celebrada con Fabricio Pinzón, por valor de \$2,380,773 miles para pago prima de éxito, según acta de conciliación 053-2008 de la procuraduría once judicial. 2. Se registró el Laudo Arbitral del Tribunal de Arbitramento instaurado por la Concesión Facatativá Los Alpes, por valor de \$1,641,669 miles correspondiente a los mayores valores en los costos en los que incurrió el concesionario, 3. Se registró la cuenta por pagar a Ricardo Hoyos Duque, por el éxito de la gestión, del contrato de prestación de servicios No. GG 022 de 2007, celebrado con el Inco para presentarlo ante el tribunal de arbitramento instaurado por Concesiones CCFC, por valor de \$244.414 miles.

En la cuenta Ajustes de Ejercicios Anteriores, se registró:

- Representan el ajuste por el mayor valor descontado en el fondo de solidaridad pensional de la nómina de diciembre de 2007 a trabajadores, por valor de \$12 miles.
- Se registraron ajustes correspondientes a: 1. Registro del reintegro efectuado a la DTN, por concepto de la liberación de las cuentas por pagar constituidas a diciembre 31 de 2007 a favor de Rios, Ferrer, Guillen llarena, Treviño, (-\$ 14,901 miles y -\$3,969 miles) del contrato de consultoría del convenio BID. 2. Registro de los valores ejecutados en el 2007 de acuerdo al convenio interadministrativo suscrito con IDEA, por valor de \$89.565 miles.
- Mayor valor registrado como provisión en la vigencia 2007 por concepto de deudas por garantías de tráfico de la concesión Neiva - espinal – Girardot, por valor de \$528.269 miles.
- Se registraron ajustes correspondientes a: 1. Mayor valor registrado en diciembre de 2007 en la actualización de los TES, por error en una tasa, por valor de \$1,580 miles 2. Se registró en esta subcuenta los intereses de la vigencia 2007 correspondientes a la obligación contractual de la concesión Zona Metropolitana de Bucaramanga - concesionario Autopistas de Santander, ya que de acuerdo a lo establecido en el contrato de concesión, corresponde a unos recursos que se encontraban en la



fiduciaria Fidupetrol en el momento de la adjudicación del contrato (año 2007), por valor de \$ \$6.060.842 miles..

NOTA 15. CUENTAS DE ORDEN

En las cuentas de Orden Acreedoras, se reflejan los compromisos o contratos que se relacionan con posibles obligaciones ó derechos y que por lo tanto pueden llegar a afectar la estructura financiera del Instituto, así:

En Responsabilidades Contingentes, se registraron los procesos que actualmente tiene la entidad y sobre los cuales no existen ningún fallo, clasificados así:

RELACION DE PROCESOS A FAVOR Y EN CONTRA DE LA ENTIDAD DICIEMBRE DE 2008				
	NOMBRE	VALOR	PROCESO	
85.473.711	ROBERTO EMILIO ARROGACES	403.838.400,00	LABORAL	Laboral
800.021.308	DRUMMOND LTDA	28.221.670.556,00	EXEQUATUR	Otros Litigios
79.544.307	FABIO VALENCIA	87.556.714,00	PREJUDICIAL	Otros Litigios
20.457.217	BLANCA IRENE SUAREZ	518.400.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
2.921.352	JORGE ALBERTO ORTIZ	1.012.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
8.106.747	LUCIEN VIAL FERRER	2.320.780.324,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
18.390.154	RUBEN DARIO GARCIA	102.126.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
24.899.269	LEONOR SIERRA DE ARANGO	112.536.077,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
76.310.144	JOSE ALFREDO HURTADO OROZCO	114.500.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
43.568.816	MAGDALENA TOBON OSSA	2.478.595.537,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
17.086.787	NORBERTO LOPEZ VIDAL	408.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
3.493.850	JOSE RAUL RAMIREZ	1.720.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
28.410.707	GLORIA ISMARI VALENCIA	484.575.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
899999115-8	EMP. DE TELECOM. DE BOGOTA S.A ESP	4.881.329,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
1.150.282	JOSE GUILLERMO LIZARASO Y OTROS	188.038.290,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
5.921.828	JOSE ORLANDO RODRIGUEZ	608.049.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
18.392.560	JUAN CARLOS BERNAL	216.900.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
24.865.547	LUZ NELLY ARISTIZABAL	200.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
7.514.489	FERNANDO GAITAN Y OTROS	200.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
16.584.257	JULIO CESAR GONZALEZ	2.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
12.528.641	EZEQUIEL TORO	500.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
22.228.976	MARIA DOLORES RAMIREZ	3.500.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

800251746-4	INVERSIONES SANDRA LILIANA S EN C Y OTROS	8.500.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
4.482.883	LEONARDO ARIAS OSPINA	17.160.520,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
17.029.710	SEGUNDO CUSTODIO ARIAS	616.566.353,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
19.123.869	SEGUNDO RODRIGO TORRES	260.220.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
40.010.319	MARINA CASALLAS BOCIGAS	2.325.872.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
38.226.365	ROSALBA LLACHE	500.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
1.087.407	AURA LILIANA RODRIGUEZ	1.000.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
405.111	LAUREANO CETINA Y OTROS	693.920.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
24.201.705	AURA LILIANA CASTRO	427.314.766,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
800.111.448	TRILLADORA MANIZALES S.A	8.024.414.980,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
16.750.696	JOSE DANIEL ORTIZ	1.559.908.092,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
3.270.422	JOSE GUSTAVO FAJARDO	751.237.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
18.590.981	ALBEIRO ESTRADA	204.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
4.133.144	ANA GLADYS MORENO	232.544.840,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
38.249.460	LUZ STELLA MONTES	169.332.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
34.565.060	ELIANA MARIA CARDONA	81.600.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
18.222.816	JOSE FERNANDO PINEDA	448.220.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
93.110	LUIS ALCIDES AYO SANIPATIN	54.150.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
722.969	LUIS MONTOYA URREA	1.305.600.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
1.087.407	AURA LILIANA RODRIGUEZ	50.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
726.015	LUIS ALBERTO GOMEZ	2.103.255.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
1.259.008	JORGE ELIECER RUDA	44.200.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
1.423.334	HERIBERTO REYES ORTIZ	51.792.564,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
1.450.981	BERNABE OSNAS CHOCUE Y OTROS	109.104.030,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
1.512.122	EMIRO FERNANDEZ	30.360.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
1.857.076	JULIAN NARVAEZ	150.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
2.633.326	CARLOS ALBERTO PEREZ OSPINA	28.518.300,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
3.039.754	NATAEL NAVARRO	2.103.255.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
4.157.459	ALBERTO RINCON QUITIAN	59.806.525,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
4.533.457	MARINO DIAZ RODRIGUEZ	36.400.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
4.645.152	LUIS ALFREDO ALMENDRA	30.902.100,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
4.650.846	EDUARDO SARRIA	56.883.400,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
4.651.007	JOSE RAMON SARRIA	35.895.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
4.761.114	JOSE ISAURO YATACUE	46.986.600,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
4.761.309	JAIME MUÑOZ BENITEZ	60.286.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
5.218.813	FERMIN CEVEDO QUIÑONEZ	381.500.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
5.219.473	EDUARDO ISAAC PONTE	381.500.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
5.242.024	CARLOS ERAZO MARTINEZ	25.460.400,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
5.694.670	RITO ANTONIO FONSECA TAPIAS	225.800.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
6.041.554	JULIO LASSO MUÑOZ	34.410.150,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
6.330.925	CARLOS EDUARDO LEON MOSQUERA	45.626.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
10.483.940	MANUEL LEONIDAS PEÑA	353.185.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
10.490.626	SANDRO ALIRIO TROCHEZ	17.388.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
10.492.006	JESUS LALO CAMPO	14.280.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

10.492.686	JOSE JULIAN ALMENDRA ALMENDRA	27.160.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
10.505.049	ARCADIO ALMENDRA ASTUILLLO	31.180.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
10.505.077	ALBEIRO LOPEZ MEDINA	29.568.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
10.505.117	REINEL LOPEZ MEDINA	36.827.200,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
10.505.411	WILLIAN OLIVER CIFUENTES	68.510.520,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
10.505.451	OVIDIO ORTEGA ORDOÑEZ	22.796.040,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
10.505.540	BENJAMIN DIAZ TRUJILLO	35.020.703,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
10.505.648	JACOB ERAZO MUÑOZ	14.538.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
10.506.036	JOSE ELVER ALMENDRA	25.060.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
10.515.403	JESUS LEONEL CHAGUENDO	96.206.045,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
10.522.471	GUIDO LOPEZ QUINTERO	29.008.400,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
10.542.246	JOSE HOLMES SANDOVAL	30.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
10.630.800	ALIRIO DE JESUS CARO PARRA	1.864.910.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
14.450.259	LUIS ANTONIO AGUDELO	1.135.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
15.663.610	LUZ DARY SOLARTE	39.035.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
15.903.946	WILMAR DE JESUS SALGADO Y OTROS	40.800.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
16.673.908	CELSO BERMUDEZ FERNANDEZ	28.083.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
16.725.470	WILLIAN GONZALEZ BETANCOURT	100.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
16.736.164	JUAN CARLOS FRANCO	80.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
19.205.606	RAMON JOSE GIRALDO	3.500.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
19.958.478	MARCO TULIO TELLO	21.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
21.066.789	ANA TULIA CLAVIJO	392.680.800,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
21.333.886	GRACIELA TORO NARANJO	27.600.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
22.007.731	ADELA DE JESUS CARMONA DAZA	2.856.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
25.269.762	LUZ MILA FAJARDO ANTE	19.287.840,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
25.347.830	GLORIA MARIA VERGARA	9.420.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
25.354.325	MATILDE TOMBE	60.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
25.354.592	ANA ILFA MOSQUERA CANTERO	16.236.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
25.385.092	MARIA OFELIA QUITUMBO IPIA	40.800.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
25.611.056	ALBA MERY BELALCAZAR DE VELASCO	14.536.080,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
25.663.329	GILMA GARZON SALAZAR	61.627.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
25.663.339	MARIA CONSUELO CIFUENTES	33.600.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
25.654.733	OLGA MARIA GONZALEZ	17.913.500,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
25.662.737	BLANCA ELISA LOPEZ	80.633.838,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
25.663.294	NOHEMI RAMIREZ	4.896.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
25.663.338	NATIVIDAD VERGARA DE OBREGON	20.613.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
25.663.430	CIRA OBREGON MARTINEZ	6.552.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
25.663.573	TERESITA DE JESUS BOLAÑOS	21.092.040,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
25.663.847	MARIA GIMENA ALMENDRA	10.900.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
28.838.546	CONSUELO CRUZ BELTRAN	158.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
29.201.813	MARIA EDELMIRA QUINTERO	489.600.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
30.710.437	MARIA INES CABRERA	166.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
31.277.114	WILLIAN JAIR CAICEDO	1.165.856.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
31.831.821	ARACELLY POTES VOLVERAS	100.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

31.900.904	LUZ AMPARO BELTRAN TROCHEZ	26.356.200,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
31.956.392	MARIA EUGENIA PANTOJA	66.495.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
32.443.549	MIRIAM VELASQUEZ DE ORTIZ	52.084.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
33.272.590	ANA VILLA RODRIGUEZ	71.800.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
34.510.959	CENEIDA DIAZ TRUJILLO	35.385.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
34.538.501	FRANCEE EDITH MOSQUERA	80.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
34.543.386	MARLENE MACA	163.200.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
34.552.424	JULIA ESTELA YANDI	21.600.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
34.567.483	NATALIA EUGENIA SAMBONI DIAZ	81.600.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
34.568.699	BEATRIZ ARIAS	132.800.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
34.595.625	NORA ALICIA PAZ CIFUENTES	88.694.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
34.595.709	CARMELA PAZ PAYAN	26.163.200,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
34.599.477	GLORIA AMPARO GRANDA	46.185.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
34.605.465	MARLEN ZUÑIGA MARTINEZ	25.437.500,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
35.514.288	MARLEN PEÑA	196.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
37.807.241	CLEOTILDE CACERES	253.678.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
42.123.291	SANDRA CORREA TORO	265.200.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
42.675.082	LUZ MARIA HERNANDEZ	92.129.100,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
43.499.318	MARTHA LUCIA CERVANTES	1.126.372.150,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
43.541.927	ISABEL CRISTINA RESTREPO	464.447.181,83	REPARACION DIRECTA	Administrativo
48.570.634	MARGARITA FLOR CHATE	30.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
48.571.204	MARIA FLOR VIDAL VELASCO	18.544.275,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
48.573.900	DORIS MARIA CAICEDO	14.786.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
48.616.801	MARIA LOURDES VERGARA	10.950.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
66.822.910	MARTHA LILIANA TANGARIFE CEBALLOS	199.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
66.874.218	SENEIDA ENCISO VILLADA	112.587.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
75.158.812	RUBEN DARIO OSSA	163.200.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
76.315.410	HOOVER HUGO PAREDES	100.000.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
80.069.125	OSCAR ORLANDO ROBALLO OLMOS	326.400.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
91.077.070	MAURICIO FEO	14.641.046,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
94.490.252	PEDRO EMILIO MARIN PULGARIN	38.150.000,00	REPARACION DIRECTA	Administrativo
14.871.039	GERARDO CABRERA	216.850.000,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Administrativo
830.078.038	CERREJON ZONA NORTE S.A.	2.447.275.215,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Administrativo
825.003.410	SOCIEDAD PORTUARIA DE MANAURE	220.966.804,10	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Administrativo
830.078.038	CERREJON ZONA NORTE S.A.	8.000.000.000,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Administrativo
30.715.321	MARIA MELIDA ALVAREZ	12.000.000.000,00	ACCIÓN DE GRUPO	Administrativo



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

27.495.167	ELISA BUENAVENTURA LUGO DE CASTILLO	100.000.000,00	ACCION DE GRUPO	Administrativo
70.382.864	ORLANDO DE JESUS RAMIREZ y OTROS	360.000.000,00	ACCION DE GRUPO	Administrativo
800.187.234	SOCIEDAD PROTUARIA REGIONAL DE SANTA MARTA	958.808.955	ACCION CONTRACTUAL	Administrativo
800231021-8	INGENIEROS CONSTRUCTORES E INVENTORES	178.158.992.752,26	ACCION CONTRACTUAL	Administrativo
3.783.559	LUIS CARLOS MENDOZA	724.800.000,00	ORDINARIO REINVIDICATORIO	Civil
23.547.175	ZORAIDA SERRANO DE FAJARDO	629.529.360,00	ORDINARIO DE RESP. CIVIL EXTRAC.	Civil
20.320.295	EUGENIA ESCOBAR	1.000.000.000,00	PREJUDICIAL	Otros Litigios
52.024.661	BETSY JUDITH ORJUELA PEÑA	173.600.000.000,00	ACCION POPULAR	Otros Litigios
94.400.632	YEIMI FERNANDO CALDERON	65.000.000,00	LABORAL	Laboral
17.446.163	VICTOR JAVIER NIEVES Y OTROS	100.000.000,00	LABORAL	Laboral
	VALOR TOTAL	473.007.956.592,19	NOTA: ESTA CIFRA ES EL VALOR TOTAL REGISTRADO EN LAS CUENTAS DE ORDEN YA QUE NO EXISTE NINGUN FALLO DE ESTOS PROCESOS A DICIEMBRE 31 DE 2008	

- En civiles, se reflejan las demandas de la entidad, que tienen cuantía, por: 2 procesos ordinarios reivindicatorio, por valor de \$724.800 miles y 1 proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual, por valor de \$629.529 miles.
- En Laboral: se reflejan 3 procesos laborales por \$568.838 miles
- En Administrativos se refleja el valor registrados de los Procesos Judiciales que cursan en los diferentes Tribunales del país en contra de la Entidad y que tiene cuantía, por demandas originadas en: 150 acciones de reparación directa, las cuantificadas tienen un valor de \$65.712.668 miles, 6 procesos de nulidad y restablecimiento del derecho, las cuantificadas tienen un valor de \$10.885.092 miles, 6 acciones de grupo, las cuantificadas tienen un valor de \$12.460.000 miles y 3 acciones contractuales, las cuantificadas tienen un valor de \$179.117.802 miles.
- En Otros Litigios y Mecanismos alternativos se refleja el valor registrado de los Procesos Judiciales que cursan en los diferentes Tribunales del país en contra de la Entidad y que tiene cuantía, así: existen 124 acciones populares, las cuantificadas tiene un valor de \$173.600.000 miles, existe 1 tribunales de arbitramento de la Concesión COVIANDES ésta provisionado



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

y 3 prejudiciales, las cuantificadas tiene un valor de \$1.087.557 miles, existen 5 acciones de tutela, 1 proceso abreviado, 2 procesos ordinarios de pertenencia, 1 acciones de cumplimiento y 1 revocatoria directa, 1 Exequatur por \$28.221.670 miles, 3 Ejecutivo Singular, 1 Penal, 3 Policivos, 1 Prueba Anticipada, 1 Simple Nulidad.

En las cuentas Acreedoras de Control – Bienes Recibidos de Terceros – se registran los bienes de beneficio y uso publico correspondiente a la infraestructura vial concesionada que administra Inco y que fue transferida a INVIAS de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, mediante conceptos, igualmente se registro el valor de la infraestructura portuaria concesionada que administra Inco y que fue transferida al Invias y el valor del corredor férreo y la estación de pesaje de bosconia, estos valores fueron registrados de acuerdo a la información remitida con el Invias.

CONTROL REGISTROS BIENES DE BENEFICIO Y USO PUBLICO ENTREGADOS EN ADMINISTRACION /04

CONCESIONES VIALES

NOMBRE TRONCAL	CONCESION	No.	VR REGISTRO CONTABLE
TRONCAL DE OCCIDENTE	MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA Y CAUCA		5.655.078.489,60
		05-99	4.000.000.000,00
		1223/95	1.655.078.489,60
TRONCAL CENTRAL	TRONCAL CENTRAL		99.974.507.457,86
	VARIANTE DE CHIQUINQUIRA		7.100.000.000,00
	DESARROLLO VIAL DEL NORTE DE BOGOTA –DEVINORTE	664-94	92.874.507.457,86
TRONCAL DEL EJE CAFETERO	TRONCAL DEL EJE CAFETERO		65.499.859.151,80
	CONSORCIO LUIS H. SOLARTE Y CARLOS A. SOLARTE	849/95	0,00
		1166/96	2.044.859.151,80
		113/97	63.455.000.000,00
TRANSVERSAL DEL CARIBE	TRANSVERSAL DEL CARIBE		147.916.413.971,00
	CONCESION SANTA MARTA PARAGUACHON	445-94	108.418.550.336,00
	CONSORCIO INTEGRADO POR CONSULT DE DESARROLLO	503-94	39.497.863.635,00
TRANSVERSAL MEDELLIN BOGOTA	TRANSVERSAL MEDELLIN BOGOTA		162.033.336.183,13
AJUSTE DOBLE CALZADA MEDELLIN -BOGOTA			1.198.338.940,00
	CONCESION SABANA DE OCCIDENTE	447-94	65.734.244.438,13
AJUSTE CONTRATO		447-94	49.157.991,00
	DEVIMED S.A.	275-96	95.051.594.814,00



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

			227.433.740.225,47
TRANSVERSAL CAQUEZA - VILLAVICENCIO	TRANSVERSAL CAQUEZA - VILLAVICENCIO		
		444-94	162.022.046.906,00
	COVIANDES S.A.		
		444-94	1.999.972,47
AJUSTE CONTRATO			
		446-94	65.409.693.347,00
	CARRETERAS NACIONALES DEL META		
TRONCAL CENTRAL DEL NORTE	BRICEÑO-TUNJA - SOGAMOSO		19.099.052.485,00
		377-02	17.378.218.454,00
		1121/95	1.720.834.031,00
TRANSVERSAL LAS ANIMAS STAFE DE BOGOTA	TRANSVERSAL LAS ANIMAS STAFE DE BOGOTA		17.677.916.668,00
		397/95	17.677.916.668,00
TRANSVERSAL BUENAVENTURA	LOS PATIOS- LA CALERA - GUASCA		30.653.380.618,00
	CONSORCIO LA CALERA	448-94	30.653.380.618
TOTAL			775.943.285.249,86

CONCESIONES PORTUARIAS

CONCESION	No.	VR REGISTRO CONTABLE
MUELLE 1 Y 2 TERMINAL MARITIMO DE SANTA MARTA	Cont 6/93	3.479.127.777,14
MUELLE 3 TERMINAL MARITIMO DE SANTA MARTA	Cont 6/93	2.152.003.631,95
MUELLE 4 Y 5 TERMINAL MARITIMO DE SANTA MARTA	Cont 6/93	5.102.319.604,22
MUELLE 6 TERMINAL MARITIMO DE SANTA MARTA	Cont 6/93	937.354.806,24
MUELLE ROLL ON ROLL OFF TERMINAL MARITIMO DE SANTA MARTA	Cont 6/93	726.191.861,86
MUELLE TERMINAL MARITIMO DE BUENAVENTURA	Cont 9/94	242.484.106,70
ESPIGON No. 1 TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	Cont 7/93	3.457.206.169,17
ESPIGON No. 2 TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	Cont 7/93	3.457.206.169,17
SITIO DE ATRAQUE No. 7 TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	Cont 7/93	2.788.673.825,27
SITIO DE ATRAQUE No. 4 TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	Cont 7/93	1.450.368.995,88
SITIO DE ATRAQUE No. 1 TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	Cont 7/93	585.106.550,71



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

TERMINAL DE CRUCEROS TERMINAL MARITIMO DE CARTAGENA	Cont 7/93	94.900.576,69
MUELLE TERMINAL MARITIMO DE TUMACO	Cont 12/94	594.231.377,13
MUELLE ESSO TURBO SOCIEDAD PORTUARIA PUNTA LA VACA	Res 0616/05	46.503.594,00
MUELLE DOW QUIMICA - CARTAGENA	Cont 021/97	1.246.412.549,00
MUELLE SOCIEDAD PORTUARIA MAMONAL – CARTAGENA	Cont 020/97	938.416.999,00
MUELLE TEXACO TEXAS MAMONAL – CARTAGENA	Cont 025/03	440.500.000,00
MUELLE SOCIEDAD PORTUARIA PALERMO – COVEÑAS	Res 484/05	360.428.504,00
MUELLE SOCIEDAD PORTUARIA GOLFO DE MORROSQUILLO – TOLU	Cont 015/96	3.427.255.161,00
MUELLE 13 BUENAVENTURA	Res 04/94	6.943.455.074,17
MUELLE LIZCANO HERMANOS BUENAVENTURA	Res 063/03	96.184.000,00
TOTAL		38.566.331.333,30

ENTREGA INFRAESTRUCTURA VIAL AL INCO DEL 2007 AL 2008

VIA	RESOLUCIÓN	FECHA DE ACTA	VALOR
7009 SARDINATA CUCUTA	4025 4/09/2007	07/09/2007	13.853.651.345,67
5507 CUCUTA-PUERTO-SANTANDER-PUENTE INTERNACIONAL PEDRO DE HEVIA	4025 4/09/2007	07/09/2007	8.780.380.033,77
7010 PUENTE INTERNACIONAL SIMON BOLIVAR	4025 4/09/2007	07/09/2007	3.096.256.736,54
5505 PRESIDENTE PAMPLONA CUCUTA	4025 4/09/2007	07/09/2007	69.867.472.071,74
5508 HONDA-VILLET-TOBIAGRANDE-SANTAFE DE BOGOTA	571 14/02/2008	16/02/2008	43.388.131.681,80
2501 PUENTE INTERNACIONAL RUMICHACA-SAN JUAN DE PASTO	1915 14/05/2007	15/05/2007	28.167.378.749,30
2502 SAN JUAN DE PASTO - MOJARRAS	1915 14/05/2007	15/05/2007	60.351.495.994,36
25 NR C VARIANTE DE IPIALES	1915 14/05/2007	15/05/2007	12.579.918.318,28
6602 CRUCE RUTA 45 (LA FORTUNA) -B/MANGA	2272 31/05/2007	31/05/2007	49.606.210.383,96
45 A ST 08 FLORIDABLANCA-PALENQUE-LA CEMENTO	2272 31/05/2007	31/05/2007	4.823.632.049,33
45 A 08 B/MANGA-SAN ALBERTO	2272 31/05/2007	31/05/2007	37.792.027.834,74
6004 MEDELLIN-SANTUARIO	5018 22/10/2007	17/01/2008	3.782.632.501,50
6005 SANTUARIO - CRUCE RUTA 45 (CAÑO ALEGRE)	5018 22/10/2007	17/01/2008	47.121.460.592,37
29 RS C VARIANTE EL POLLO-CHINCHINA	7818 17/11/2006	15/12/2006	101.840.466.442,14
4507 CASTILLA GIRARDOT	4825 12/10/2007	21/12/2007	2.924.235.154,39
4004 IBAGUE (PUENTE BLANCO)- CRUCE RUTA 45(ESPINAL)	4825 12/10/2007	21/12/2007	46.583.917.062,62
40 TL V VARIANTE IBAGUE	4825 12/10/2007	21/12/2007	11.252.173.609,03
9005 SAN ONOFRE - CARTAGENA	587 14/02/2008	29/05/2008	34.124.715.568,94
9005-013.00 PUENTE GAMBOTE	587 14/02/2008	29/05/2008	868.727.403,50
9005-007.00 PUENTE EL LIMON	587 14/02/2008	29/05/2008	13.413.600,00
9005-001.00 PUENTE CORTE ALTO	587 14/02/2008	29/05/2008	1.666.666,67
9005-003.00 PUENTE RETIRO NUEVO	587 14/02/2008	29/05/2008	1.666.666,67



Instituto Nacional de Concesiones
República de Colombia

9005-004.00 PUENTE MATUYA	587 14/02/2008	29/05/2008	1.666.666,67
9005-005.00 PUENTE EL CORRAL	587 14/02/2008	29/05/2008	1.666.666,63
2516 CALAMAR-B/QUILLA	587 14/02/2008	21/02/2008	21.475.975.298,62
9006 CARTAGENA - SABANALARGA-B/QUILLA Y ACCESO AL PTE.CORDIALIDAD	587 14/02/2008	21/02/2008	38.014.901.710,09
2103 MONTERIA - LORICA	5017 22/10/2007	06/02/2008	25.814.764.004,18
7402 CERETE - LA YE	5017 22/10/2007	06/02/2008	5.423.001.393,74
2515 SINCELEJO-PUERTA DE HIERRO-CALAMAR	5017 22/10/2007	06/02/2008	116.336.101.081,51
4517 BOSCONIA - RIO ARIGUANI	751 23/02/2007	03/05/2007	10.751.388.076,43
45 MG B VARIANTE DE ARACATACA	751 23/02/2007	03/05/2007	2.730.078.700,52
4518 RIO ARIGUANI- YE DE CIENAGA	751 23/02/2007	03/05/2007	35.126.694.549,27
45 MG 02 VARIANTE YE DE CIENAGA	751 23/02/2007	03/05/2007	1.590.303.384,44
2506 ANDALUCIA CERRITOS	7258 20/10/2006	14/02/2007	22.437.263.647,12
ESTACION PESAJE BOSCONIA	SALIDA DE ALMACEN 938-939	22/12/2008	88.160.000,00
TOTAL			860.613.595.646,54

CONCESIONES FERREAS

ACTA D ENTREGA DE LOS SALDOS CONTABLES DE LOS BIENES MUEBLES ENTREGADOS POR LA EMPRESA C/BIANA DE VIAS-FERROVIAS -A LA SOCIEDAD CONCESIONARIA DE LA RED DEL PACIFICO - CRFP- (HOY TREN DE OCCIDENTE) Y RECIBOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	
ACTA No. DEL 2 DE MAYO DE 2008	VALOR
5	644.620.108,00
10	13.158.000,00
14	2.628.000.000,00
16	1.006.826.021,00
21	1.570.000.000,00
22	1.412.391.674,00
28	150.000.000,00
30	1.725.000.000,00
39	25.200.000,00
42	728.666.511,00
44	3.056.000.000,00
53	50.000.000,00
TOTAL	13.009.862.314,00

ACTA D ENTREGA Y RECIBO DE LOS SALDOS CONTABLES DE LOS BIENES MUEBLES ENTREGADOS POR LA EMPRESA C/BIANA DE VIAS-FERROVIAS -AL CONCESIONARIO FERROCARRILES DEL NORTE DE COLOMBIA FENOCO S.A.;AL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS- INVIAS	
ACTA No. DEL 18 DE ABRIL DE 2008	VALOR



1	7.174.906.870,90
2	916.046.453,49
3	11.821.638.588,74
4	150.563.714,68
5	2.684.869.046,33
6	8.587.099.867,82
7	11.824.837.565,75
8	944.922.629,04
9	334.072.086,40
10	1.601.301.618,80
11	4.080.474.000,00
12	3.447.896.000,00
14	711.470.350,92
OTRO SI 1	26.390.000,00
OTRO SI 3	3.789.949.229,08
Regitro Comprobante Tipo 75-	9.985.991.991,00
TOTAL	68.082.430.012,95

VALOR TOTAL INFRAESTRUC CONCES VIALES, FERREAS Y PORTUARIAS	1.756.215.504.556,65
--	-----------------------------

NOTA 16. CUENTAS DE PRESUPUESTO

El presupuesto definitivo de la entidad tanto de Ingresos como de Gastos para la vigencia de 2008 ascendió a \$476.884,0 millones.

1. PRESUPUESTO DE INGRESOS

El Presupuesto de Ingresos esta compuesto por los Recursos Propios en un 15.8% (\$75.213,1 millones) y por Aportes de la Nación en un 84.2% (\$401.670,9 millones).

Con respecto a los Recursos Propios, éstos lo conforman los rubros de Venta de Bienes y Servicios con \$64.962,2 millones; después de la reducción realizada mediante el Decreto 2719 de julio 23 de 2008 por la suma de \$60.100,0 millones; Rendimientos financieros \$650,0 millones, Recursos del Balance con \$2.807,1 millones y Donaciones con \$877,2 millones. El rubro Venta de Bienes y Servicios esta compuesto por los ingresos provenientes de la Drummond (99.5%), permisos de cruce (0.49%) y venta de fotocopias (0.01%). El presupuesto definitivo de la entidad tanto de Ingresos como de Gastos para la vigencia de 2007 ascendió a \$632.897.623 miles.



A Diciembre 31 de 2008 se recaudaron ingresos por \$436.274,6 millones de los cuales la suma de \$78.784,9 millones que equivale al 18.1% corresponden a recursos propios y los restantes \$357.489,7 millones que son el 81.9% son de Aportes de la Nación, recursos estos últimos que son los colocados por la Dirección de Crédito Público y del Tesoro del Ministerio de Hacienda.

2. PRESUPUESTO DE GASTOS

El Presupuesto de Gastos esta compuesto por los conceptos de: Gastos de Funcionamiento con \$10.505,4 millones que equivale al 2.2% del total del presupuesto, el Servicio de Deuda con \$58.112,0 millones correspondiente al 12.2% y la Inversión con \$408.266,6 millones equivalente al 85.6%.

Durante la vigencia 2008 del total de la apropiación del concepto de Gastos de Funcionamiento, la suma de \$185,0 se encontró condicionada a previo concepto de la Dirección General de Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda, correspondiente a los rubros presupuestales "Otros Gastos de Personal" (\$177.3 millones) y "Provisión para gastos institucionales y/o sectoriales contingentes previo concepto DGPPN" (\$7,7 millones), correspondientes en su totalidad a Recursos Propios.

De otra parte, los compromisos acumulados a diciembre 31 de 2008, fueron de \$459.268,8 millones correspondiente a una ejecución del 96.3%, donde en los Gastos de Funcionamiento se ejecutó el 89.3% Servicio de la Deuda el 84.0% y en Inversión el 98.2%. Así mismo, se realizaron pagos por la suma de \$389.163,7 millones correspondiente al 84.0% de la apropiación del Presupuesto de Gastos y del 84.7% de los compromisos adquiridos.

Es importante anotar que esta ejecución real (Pagos vs. Apropiación) del 84.0% se debe a que la entidad a la fecha de generación de algunas obligaciones no contaba con PAC suficiente para realizar el pago, motivo por el cual se constituyeron cuentas por pagar del orden de los \$57.727.6 millones, donde la suma de \$24.435,6 millones corresponden a Recursos Propios en los conceptos de Transferencias (\$2.007,4 millones) e Inversión (\$22.428,2 millones) y los restantes \$33.292,0 millones están distribuidos en los ítems de Transferencias (\$381,4 millones) e Inversión (\$32.910,7 millones).



3. RESUMEN MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

ADICIÓN / REDUCCIÓN		TRASLADOS INTERNOS		TRASLADOS EXTERNOS	
AC. 004	\$2.490.637.450,20	RES. 148	\$100.032.000	AC. 001	\$242.600.000
DEC. 2719	60.200.000.000	RES. 183	\$171.300.000	AC. 002	\$2.500.000.000
AC. 008	\$3.426.000.000	RES. 230	\$5.220.800	AC. 003	\$2.88.770.497
		RES. 340	\$22.578.750	AC. 006	\$52.948.700
		RES. 410	\$47.340.000	AC. 007	\$242.216.000
		RES. 497	\$87.257.962		
		RES. 551	\$43.882.746		
		RES. 601	\$5.645.000		

4. RESERVAS PRESUPUESTALES

Las reservas constituidas de la vigencia 2007 ascendían a \$97,0 millones, conformada en un 68.2% para Gastos de Funcionamiento (\$66,1 millones) y en un 31.8% para Inversión (\$30.9 millones), las cuales a diciembre 31 de 2008 se encontraban totalmente ejecutadas.

5. CUENTAS POR PAGAR

Con respecto a las cuentas por pagar constituidas en la vigencia 2008 correspondiente al año 2007 ascendió a \$264.532,0 millones, de las cuales la suma de \$2,0 millones que representan menos del 0.1% del total, son de Gastos de Funcionamiento, y los restantes \$264.530,0 millones son de Gastos de Inversión. Durante la vigencia 2008 se realizó una cancelación de cuentas por pagar por la suma de \$18.981,4 millones debido a obligaciones constituidas en dólares con una TRM proyectada, donde a la fecha de pago dicha TRM era menor.

A diciembre 31 de 2008 las cuentas por pagar se ejecutaron en su totalidad.

6. RESERVAS PRESUPUESTALES Y CUENTAS POR PAGAR

De la vigencia 2008 a diciembre 31 se constituyeron Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar así:



RESERVAS PRESUPUESTALES		
Gastos Generales	Recursos Propios	\$63.252.000
Inversión	Recursos Propios	\$209.997.086
Inversión	Aportes Nación	\$614.100.724
Total Reservas 2008		\$887.349.810

CUENTAS POR PAGAR		
Transferencias	Recursos Propios	\$2.007.400.000
Transferencias	Aportes Nación	\$381.370.497
Inversión	Recursos Propios	\$22.428.173.457
Inversión	Aportes Nación	\$32.910.701.866
Total Cuentas por Pagar 2008		\$57.727.645.820

7. VIGENCIAS FUTURAS TRAMITADAS, APROBADAS Y COMPROMETIDAS

Durante la vigencia 2008 se tramitaron para aprobación ante el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público diez (10) vigencias futuras, de las cuales una era para Gastos de Funcionamiento por la suma de \$84.3 millones y nueve (9) con cargo al Presupuesto de Inversión por valor de \$3.64 billones.

De las diez (10) vigencias futuras tramitadas, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público nos informo la aprobación por parte del CONFIS de siete (7) de ellas, por valor de \$3.60 billones, todas correspondientes al Presupuesto de Inversión, donde dos (2) eran vigencias futuras ordinarias y las restantes cinco (5) eran vigencias futuras excepcionales.

Cabe mencionar que las vigencias futuras tramitadas y no aprobadas son del orden de \$37.690,5 millones, de las cuales la suma de \$84.3 millones correspondía a Gastos de Funcionamiento concepto Gastos Generales y era para la contratación del servicio de Internet, suministro de tiquetes y combustible, correo, transporte y custodia de documentos y servicio de fotocopiado; los restantes \$37.606,2 eran del Presupuesto de Inversión, donde la suma de \$34.156,2 se requerían para cumplir compromisos previamente adquiridos con la concesión vial de la Zona Metropolitana de



Bucaramanga –ZMB- y el valor de \$3.450,0 millones era para adicionar el contrato de la interventoría de la red férrea del Atlántico.

No se aprobaron por las instancias pertinentes como DNP y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, tres (3) vigencias futuras solicitadas por cuanto este tipo de trámites se debe realizar con anterioridad a que finalice cada vigencia. Es así que las no aprobadas se solicitaron en el mes de diciembre razón por la cual el Ministerio de Hacienda las devolvió al INCO. En el caso de la vigencia solicitada para ZMB, a diciembre 31 de 2008 no se obtuvo respuesta por parte del DNP.

Con respecto a las vigencias futuras aprobadas cabe mencionar que la suma de \$1.62 billones son del programa 113 “Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Propia del Sector” y los restantes \$1.98 billones son del programa 530 “Atención, control y organización institucional para apoyo a la gestión del Estado.”

De las vigencias futuras aprobadas se comprometieron cinco (5) de ellas por la suma de \$1.08 billones, donde la suma de \$510.860,9 millones son del programa 113 “Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura Propia del Sector” y los restantes \$569,241,8 millones son del programa 530 “Atención, control y organización institucional para apoyo a la gestión del Estado.”

Los recursos comprometidos de vigencias futuras aprobadas del programa 113 (\$510.860,9 millones) se utilizaron para un convenio con el Departamento de Antioquia por la suma de \$318.000,0 millones para la doble calzada del corredor Valle de Aburra – Puerto Berrio, para adicionar los contratos de concesión vial de ZMB (\$43.388,0 millones), Córdoba – Sucre (\$25.623,5 millones) y Área Metropolitana de Cúcuta (\$121.092,0) y para adicionar el contrato de interventoría de la concesión férrea del Pacífico por \$2.882,4 millones donde la suma de \$2.766.4 millones era con recursos de vigencias futuras.

Con respecto a los recursos comprometidos de vigencias futuras aprobadas en el programa 530 (\$569.241,8 millones) estos se distribuyen por un lado en la adición a los contratos de concesión vial de: Cartagena – Barranquilla (\$153.867,0 millones), Malla Vial del Valle del Cauca y Cauca (\$55.456, 0 millones), Zipaquirá – Palenque (\$183.768,6 millones), Bogotá – Villavicencio (\$22.950,0 millones) y Acuerdo Conciliatorio de Siberia – La



Punta – El Vino (\$151.549,0 millones) y por otro lado en los contratos de prestación de servicios para el apoyo misional y administrativo del INCO por la suma de \$1.651,2 millones.

MIREYI VARGAS OLIVEROS

Contador

T.P No 73619-T